

Manual para Líderes Religiosos



Ecuménicas por el
Derecho a Decidir





Ecuménicas por el
Derecho a Decidir

Manual para Líderes Religiosos

MANUAL PARA LÍDERES RELIGIOSOS

Una producción de Ecuménicas por el Derecho a Decidir, Honduras.

Autoras: Claudia Florentin y Gabriela Merayo.

Con el apoyo de Católicas por el Derecho a Decidir México

Citar como: Florentin,C y Merayo,G; (2024), Manual para Líderes, Buenos Aires, Argentina, EDD Honduras.

Ecuménicas en redes:

Instagram: @derechodecidirhn

Facebook: @EcumenicasHN/



Derechos Humanos Universales



Ecuménicas por el
Derecho a Decidir





Derechos Humanos Universales

Introducción

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su (Resolución 217 A (III)) como un ideal común para todos los pueblos y naciones. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero y ha sido traducida a más de 500 idiomas.

La DUDH es ampliamente reconocida por haber inspirado y allanado el camino para la adopción de más de setenta tratados de derechos humanos, que se aplican hoy en día de manera permanente a nivel mundial y regional (todos contienen referencias a ella en sus preámbulos)[1].

Estos derechos pensados y desarrollados en plena modernidad hablan de cuestiones contempladas ya como naturales por muchos países del mundo, tales como la dignidad de cada persona, la libertad, la privacidad, el trabajo normado...La pregunta es ¿podemos encontrar temas modernos en la Biblia? ¿Los derechos humanos se encuentran en ella?

Aunque la Biblia no presenta un catálogo de los derechos humanos, desde el Antiguo Testamento es evidente que Dios manifestó una predilección especial por los más pobres, los desprotegidos, los huérfanos, las viudas, los extranjeros (desplazados), en una palabra por los necesitados. La legislación del Levítico es clara en este sentido; los profetas hablan de la justicia de Dios en favor de los necesitados. De la misma manera, en el Nuevo Testamento, Jesús actúa en favor de los pobres que son bienaventurados porque tienen a Dios por rey (Mt 5,3), y sobre todo, demuestra en su vida que no hay razón para discriminar a nadie por su condición de mujer, ni por su raza, ni por su oficio, ni por ser pecador o prostituta. En el texto bíblico no se encuentran normas abstractas, sino que se presenta el proyecto de Dios en sus relaciones con su pueblo, y en las relaciones de ese pueblo con Dios y con los demás hombres.[2]

[1] Naciones Unidas. Recuperado en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

[2] Lucía Victoria Hernández C., Los derechos humanos y la Biblia, Cuestiones Teológicas, Vol. 32, No. 78 p. 291 – 316, Medellín - Colombia. Julio - Diciembre de 2005, ISSN 0120-131X.

Y aunque podemos sacar principios bíblicos para hablar sobre derechos humanos también podemos encontrarnos con versículos bíblicos que están en contra de ellos. Miles de años separan a los escritos bíblicos de la modernidad. Y hay muchos autores, épocas bien variadas y pensamientos muy distintos en los 66 o 73 libros de la Biblia.[3]

Pongamos un ejemplo, el tema de la esclavitud. En los años en los que fueron escritos los textos bíblicos, la esclavitud existía y estaba regulada por la ley.



Los israelitas podían hacer esclavos cuando conquistaban una ciudad (Deuteronomio 20:10-11), podían comprar como esclavos a extranjeros o a los hijos de los extranjeros que vivían entre ellos (Levítico 25:44-46), si un ladrón no tenía con qué devolver lo robado podía ser vendido como esclavo para recuperar el dinero hurtado (Éxodo 22:3b), y también los israelitas podían ser esclavizados, la cláusula era que sólo por seis años y al séptimo debían ser liberados (Éxodo 21:1-11), esto sólo enumerando algunas situaciones. También en el Nuevo Testamento se menciona la esclavitud (Efesios 6:5)[8], y hasta se pide servir mejor a los amos cristianos (1Timoteo 6:1-2)[9], parecería que, con el cristianismo en vez de mejorar la situación de los esclavos les dio una impronta doctrinal de mayor subyugación otorgándoles más servicio a ellos y un carácter más honorífico a sus dueños, “ofenderlos es casi como ofender a Dios”. Aún en la carta de Filemón, donde Pablo intercede por el esclavo Onésimo y le pide a Filemón que lo reciba como un hermano en Cristo, no le pide que lo deje en libertad.

[3] Te recomiendo antes de continuar pensar en cómo la Palabra de Dios se pensó, escribió y expandió a través de personas insertas en determinados contextos, a través de sus interpretaciones culturales, sociopolíticas y religiosas y del deseo de transmitir un mensaje a una determinada comunidad. Este tema está bien planteado en los videos de bibleproject que dejo en anexo. Te recomiendo que mires los episodios 1, 2 y 3 de la serie de videos “Cómo leer la Biblia” para sentar bases comunes sobre este tema de la interpretación bíblica.

[8] “Siervos, obedeced a vuestros amos terrenales con temor y temblor, con sencillez de vuestro corazón, como a Cristo.”

[9] “Todos los que están bajo el yugo de esclavitud, tengan a sus amos por dignos de todo honor, para que no sea blasfemado el nombre de Dios y la doctrina. Y los que tienen amos creyentes, no los tengan en menos por ser hermanos, sino sírvanles mejor, por cuanto son creyentes y amados los que se benefician de su buen servicio. Esto enseña y exhorta.”

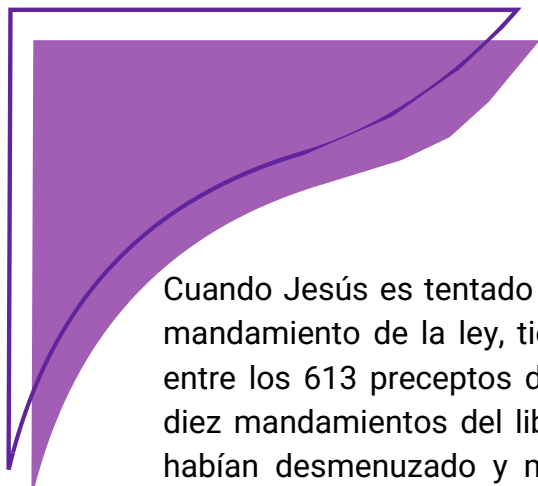
Es decir, la esclavitud en los tiempos bíblicos existía, era regulada y no parecía molestar ni siquiera a los cristianos. ¿Entonces los cristianos debemos estar en contra de la libertad de las personas porque la esclavitud en la Biblia se permite? No. Las culturas avanzan hacia formas de vida más civilizadas y en esta época contemporánea toda esclavitud es condenada y así debe seguir. ¿En qué nos fundamentamos entonces como personas cristianas para estar en contra de la esclavitud? En la vida y las enseñanzas de Jesucristo. Hay una máxima que permea los cuatro evangelios: el amor. A través de ese prisma debemos leer e interpretar toda la Biblia. Sin ese prisma nos desviaremos con facilidad de rumbo, ya que en tantos textos (66 o 73) escritos en diferentes épocas y culturas encontramos una diversidad que nos abruma, ¿cómo elegir el correcto? ¿cómo saber si es voluntad de Dios el énfasis que estoy haciendo en un tema con seguridad?



Jesús es la respuesta a esas preguntas y la imagen de Dios que Él revela. Cuando Jesús es tentado a decir el mayor mandamiento de la ley, tiene que escoger entre los 613 preceptos de su época. Los diez mandamientos del libro del Éxodo se habían desmenuzado y multiplicado para el mejor cumplimiento de la ley, una ley que los fariseos se ocupaban de guardar y celar. Jesús rápidamente contesta: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente.” Éste es el primero y más importante mandamiento. Y el segundo es semejante al primero: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo.” De estos dos mandamientos dependen toda la ley y los profetas. (Mateo 22:37-40)

Si miramos desde el amor cada uno de los textos bíblicos, habrá textos que abrazaremos y otros que criticaremos y hasta desecharemos y eso es correcto, porque ninguna ley es más importante que el amor. Sobre todo, teniendo en cuenta que en griego esta palabra “amor” es ágape[10], un amor que extrapola lo meramente afectivo y conduce a la efectividad. Un amor que nos debería diferenciar a las personas cristianas haciéndonos capaces de “amar a los enemigos y orar por quienes nos persiguen” (Cfr. Mateo 5:43-48).

[10] En griego hay cuatro verbos para nombrar el amor: erao es el amor de pareja, stergo el amor entre familiares, fileo el amor entre amigos y agapao, un amor superior. Cuando Jesús pide amar, usa el verbo agapao que significa desear el bien, hacer el bien, amar una y otra vez sin cansancio, amar en un sentido social o moral.



Cuando Jesús es tentado a decir el mayor mandamiento de la ley, tiene que escoger entre los 613 preceptos de su época. Los diez mandamientos del libro del Éxodo se habían desmenuzado y multiplicado para el mejor cumplimiento de la ley, una ley que los fariseos se ocupaban de guardar y celar. Jesús rápidamente contesta: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente.” Éste es el primero y más importante mandamiento. Y el segundo es semejante al primero: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo.” De estos dos mandamientos dependen toda la ley y los profetas. (Mateo 22:37-40)

Si miramos desde el amor cada uno de los textos bíblicos, habrá textos que abrazaremos y otros que criticaremos y hasta desecharemos y eso es correcto, porque ninguna ley es más importante que el amor. Sobre todo, teniendo en cuenta que en griego esta palabra “amor” es ágape[10], un amor que extrapola lo meramente afectivo y conduce a la efectividad. Un amor que nos debería diferenciar a las personas cristianas haciéndonos capaces de “amar a los enemigos y orar por quienes nos persiguen” (Cfr. Mateo 5:43-48).

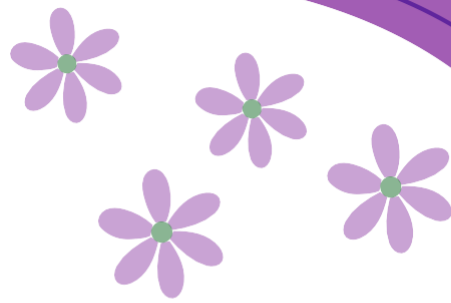
Jesús nos invita a amar sin medida y nos revela un Dios cuya identidad es Amor[12] con tres bellísimas parábolas, el Padre Misericordioso (Lucas 15:11-32), El Buen Samaritano (Lucas 10:25-37) y el Buen Pastor (Juan 10:11). Dios es capaz de perdón siempre, porque sólo sabe amar, aunque sus hijos lo quieran lejos, él espera pacientemente el regreso de cada uno/a y cuando regresamos corre a nuestro encuentro para abrazarnos, llenarnos de beso y devolvernos la dignidad; Dios se abaja, se detiene en el camino frente a nuestras heridas para curarlas y comprometerse con ellas hasta el final, colocando personas en nuestra vida que nos auxilian y acompañan en el día a día; Dios es capaz de dar la vida por cada oveja suya como el buen pastor. Revelando Jesús este Dios amoroso, fiel y compasivo nos hace recordar algunas imágenes del Primer Testamento que están plenamente en sintonía con esta divinidad, el Dios Creador del Génesis que, crea al ser humano a su imagen y semejanza, el Dios Goel del libro de Rut, el que rescata, el Dios Hesed del profeta Oseas, quien perdona y es misericordia, el Dios fiel de los profetas, el Dios que se hace siervo sufriente en Isaías.

[12] El amor no es una característica más de la Divinidad, es su esencia, Dios sólo sabe amar porque “es” amor.



Jesús además de revelar el verdadero rostro de Dios como Padre-Madre, se revela también él, muestra quien es el Hijo de Dios predicando, enseñando, sanando, liberando, resucitando. Jesús abre su ministerio en el evangelio de Lucas (4:18-19) con una cita del profeta Isaías que incomoda bastante a su público: “El Espíritu del Señor está sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres; me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón; a pregonar libertad a los cautivos, y vista a los ciegos; a poner en libertad a los oprimidos; a predicar el año agradable del Señor.” Jesús va a dedicarse a los pequeños, a los últimos, a los que tienen más necesidad.

En su recorrido como maestro itinerante sólo va a enfrentarse con el poder religioso de su época, los saduceos, fariseos y sumos sacerdotes no con los pecadores públicos, a esos va a llamar, perdonar y hasta hacerlos sus discípulos. En Mateo (11:28) Jesús llama a “todas” las personas que están ‘afligidas y agobiadas para que descansen en él’ y en Juan (10:10) nos dice que ‘él vino para traer vida y vida en abundancia’.



El amor del cual nos habla Jesús es un amor demostrable en hechos y palabras, un amor fiel e incondicional, que se expresa durante todo su ministerio y culmina en la cruz. El principio para leer las Sagradas Escrituras e interpretarlas tiene que ser el amor predicado y demostrado por Jesús. Y este será también el principio para leer y discernir la vida.

La época contemporánea nos pone frente a dilemas éticos importantes para los cuales no encontramos respuesta en la Biblia, porque no eran los problemas de antaño, son los problemas de hoy. ¿Cuál será el eje de discernimiento entonces? El amor, la vida digna, plena y abundante para todas las personas que vino a ofrecer gratuitamente Jesús. Este será el criterio de discernimiento que seguiremos para este y todos los temas abordados en este manual y este es el criterio que esperamos que ojalá sigas como líder o lideresa de tu comunidad.



Actividad



Palabra de Dios

Jesús dijo: “Yo vine para que tengan vida, y la tengan en abundancia” Jn 10:10



Música

Escuchamos la canción “Vida en Abundancia” (Ver en Anexo)



Reflexión Grupal

Nos Preguntamos:

1. ¿Qué estructuras nos separan de la vida abundante que Jesús nos regala?
2. ¿Podemos pensar en algo comunitario para dar una vida mejor a las personas?
3. ¿Qué le hace falta a nuestra comunidad? ¿Qué podemos mejorar?



Compromiso

Como líderes de nuestras comunidades no podemos quedar de brazos cruzados. A veces, precisamos denunciar y pedir al Estado los cambios pertinentes. A veces, sentarnos a esperar sólo agudiza los problemas y aletarga la agonía. En el paso anterior, descubrimos algunas de las necesidades de nuestra comunidad, pensamos juntos y juntas cómo cada talento de los presentes puede sumarse para transformar esa realidad que no puede esperar.



Derechos Humanos Universales

División según temáticas afines

Dignidad e Igualdad de las Personas: Artículos 1, 2, 21 y 22

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Iluminación

“Y Dios creó al hombre a su imagen. Lo creó a imagen de Dios. Hombre y mujer los creó.” Gn 1:27

“Hiciste al hombre poco menor que un dios, y lo colmaste de gloria y de honra. ¡Lo has hecho señor de las obras de tus manos! ¡todo lo has puesto debajo de sus pies!” Sl 8:5-6

“Así que, todo lo que quieran que la gente haga con ustedes, eso mismo hagan ustedes con ellos, porque en esto se resumen la ley y los profetas.” Mt 7:12

Artículo 2

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Iluminación:

“Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer, sino que todos ustedes son uno en Cristo Jesús.” Gal 3:28

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.



Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Derecho a la Vida y a la Libertad: Artículos 3, 4, 16, 18, 19, 20.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Iluminación

“No oprimas a tu prójimo. No le robes. No atentes contra la vida de tu prójimo. Yo soy el Señor. No te vengues, ni guardes rencor contra los hijos de tu pueblo. Ama a tu prójimo como a ti mismo. Yo soy el Señor.” Lev 19:13a.16b.18

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Iluminación

“Porque el que era esclavo cuando el Señor lo llamó, es libre en el Señor. Del mismo modo, el que era libre cuando el Señor lo llamó, es esclavo de Cristo. Ustedes han sido comprados por un precio; por lo tanto, no se hagan esclavos de los hombres.” 1 Cor 7: 22-23

“Te ruego por mi hijo Onésimo, que es el fruto de mis prisiones. Tal vez para esto se apartó de ti por algún tiempo; para que lo recibieras para siempre, no ya como a un esclavo, sino como a alguien más que un esclavo, como a un hermano amado, de manera especial para mí, pero más aún para ti, tanto en la carne como en el Señor.” Filemón 1:10.15-16

“Si alguien secuestra a una persona y la vende, o si esa persona es hallada en sus manos, también morirá.” Ex 21:16



Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Iluminación

“Ustedes las esposas, respeten a sus esposos, como conviene en el Señor. Ustedes los esposos, amen a sus esposas, y no las traten con dureza. Ustedes los hijos, obedezcan a sus padres en todo, porque esto agrada al Señor. Ustedes los padres, no exasperen a sus hijos, para que no se desalienten.”
Col 3: 18-21

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Derecho al trato digno y respetuoso: Artículos 5, 6 y 12.



Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Iluminación

"Y Jesús se fue al monte de los Olivos. Por la mañana Jesús volvió al templo, y todo el pueblo se le acercó; y él se sentó y les enseñaba. Entonces los escribas y los fariseos le llevaron a una mujer que había sido sorprendida cometiendo adulterio. La pusieron en medio, y le dijeron: «Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en el acto mismo de adulterio. En la ley, Moisés nos ordenó apedrear a mujeres como ésta. ¿Y tú, qué dices?» Ellos decían esto para ponerle una trampa, y así poder acusarlo. Pero Jesús se inclinó y, con el dedo, escribía en el suelo. Como ellos insistían en sus preguntas, él se enderezó y les dijo: «Aquel de ustedes que esté sin pecado, que le arroje la primera piedra.» Y Jesús volvió a inclinarse, y siguió escribiendo en el suelo. Ellos, al oír esto, se fueron retirando uno a uno, comenzando por los más viejos y siguiendo por los más jóvenes. Sólo se quedó Jesús, y la mujer permanecía en medio. Entonces Jesús se enderezó y le dijo: «Y, mujer, ¿dónde están todos? ¿Ya nadie te condena?» Ella dijo: «Nadie, Señor.» Entonces Jesús le dijo: «Tampoco yo te condeno. Vete, y no peques más.» Jn 8: 1-11

"Por lo tanto, como escogidos de Dios, santos y amados, revístanse de entrañable misericordia, de benignidad, de humildad, de mansedumbre y de paciencia. Sean mutuamente tolerantes. Si alguno tiene una queja contra otro, perdónense de la misma manera que Cristo los perdonó. Y sobre todo, revístanse de amor, que es el vínculo perfecto." Col 3:12-14





Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.



Igualdad de las personas frente a los tribunales de justicia: Artículos 7 al 11 y 28.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Iluminación

“Como saben, el Señor (de ellos y de ustedes) está en los cielos, y él no hace acepción de personas.” Ef 6: 9c.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.



Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

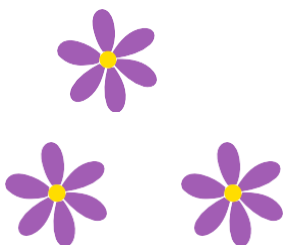
Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.



Derecho a la Migración y al Asilo: Artículos 13, 14 y 15.

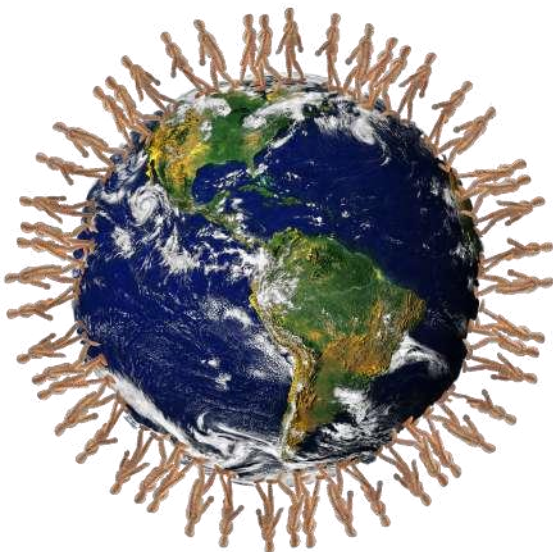
Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Iluminación

“No engañarás ni maltratarás al extranjero, porque también ustedes fueron extranjeros en Egipto.” Ex 22, 21

“No opriman a los extranjeros que habiten entre ustedes. Trátenlos como si fueran sus compatriotas, y ámenlos como a ustedes mismos, porque también ustedes fueron extranjeros en Egipto. Yo soy el Señor su Dios.” Lev 19:33-34



Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Iluminación

“No opriman a los extranjeros que habiten entre ustedes. Trátenlos como si fueran sus compatriotas, y ámenlos como a ustedes mismos, porque también ustedes fueron extranjeros en Egipto. Yo soy el Señor su Dios.” Lev 19: 33-34

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Derecho a la Propiedad Privada: Artículos 17 y 27.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 27

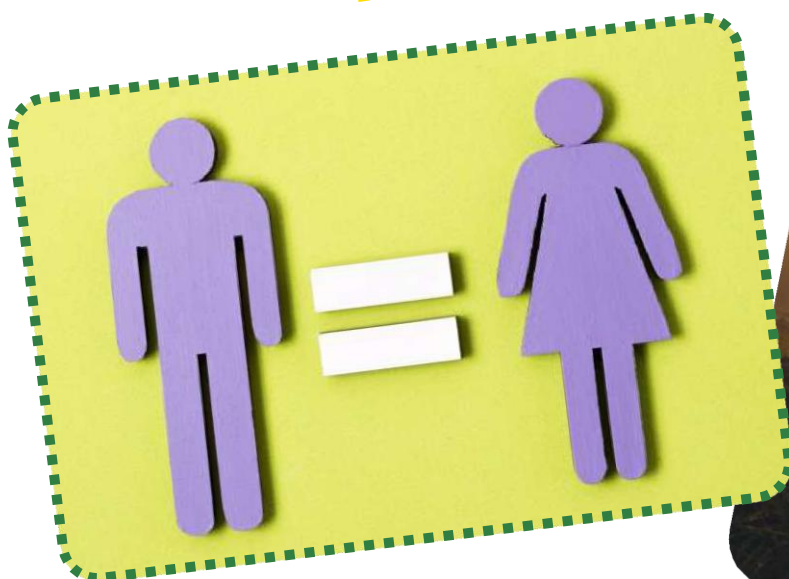
1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.



Derecho al Trabajo y al Salario Justo: Artículo 23

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.



Derecho al Descanso: Artículo 24

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Iluminación

“Te acordarás del día de reposo, y lo santificarás. Durante seis días trabajarás y harás toda tu obra, pero el día séptimo es de reposo en honor del Señor tu Dios. No harás en él ningún trabajo. Ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni el extranjero que viva dentro de tus ciudades. Porque yo, el Señor, hice en seis días los cielos, la tierra, el mar y todo lo que hay en ellos, pero reposé en el día séptimo. Por eso yo, el Señor, bendije el día de reposo y lo santifiqué.” Ex 20, 8-11



Derechos a los Desprotegidos: Artículos 25 y 26

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Iluminación

"Tú, Señor, escuchas las plegarias de los pobres; tú les das ánimo y les prestas atención. Tú reivindicas al huérfano y al oprimido, para que los simples mortales no sigan violentando la tierra." Sl 10:17-18.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Los Derechos engendran Deberes: Artículo 29

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.



Final: Artículo 30

Por fin, todos estos derechos están protegidos por el último artículo en el que se prohíbe a una persona, grupo o Estado suprimir cualquiera de los derechos y libertades anteriormente mencionados.

Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.



Actividad



Palabra de Dios

Te animo a que elijas los derechos humanos que menos se cumplen o visibilizan en tu comunidad. Ellos no son Palabra de Dios pero son las expresiones mínimas que muchos pueblos concordaron en tener como inviolable, 'sagrado' por el bien de muchas personas.



Audiovisual

Te invito a escuchar "Un mar de fueguitos" del autor uruguayo Eduardo Galeano.
https://youtu.be/h9Kx2lZj2_w



Reflexión Grupal

Nos Preguntamos:

1. ¿Qué talentos hay en la comunidad? ¿Están esos talentos y las personas que los portan al servicio de los demás?
2. ¿Cómo podemos coordinar esos talentos para solucionar los problemas de nuestra comunidad?
3. Por lo general, esperamos que las soluciones las otorgue el Estado, los políticos, los otros... Pero, nosotros ¿no podemos hacer algo al respecto? ¿Cómo podemos colaborar?



Compromiso

Como líderes de nuestras comunidades no podemos quedar de brazos cruzados frente a las necesidades de nuestra feligresía. Oremos juntos y pidamos a Dios que abra nuestros ojos, nuestras manos y mueva nuestros pies hacia los demás.

"Jesús, no tienes manos. Tienes sólo nuestras manos para construir un mundo donde reine la justicia.
Jesús, no tienes pies. Tienes sólo nuestros pies para poner en marcha la libertad y el amor.
Jesús, no tienes labios. Tienes sólo nuestros labios para anunciar al mundo la Buena Noticia de los pobres.
Jesús, no tienes medios. Tienes sólo nuestra acción para lograr que todos seamos hermanos.
Jesús, nosotros somos tu Evangelio, el único Evangelio que la gente puede leer, si nuestras vidas son obras y palabras eficaces.
Jesús, danos tu amor y tu fuerza para proseguir tu causa y darte a conocer a todos cuantos podamos."



Derechos Sexuales y Reproductivos



Ecuménicas por el
Derecho a Decidir





Derechos sexuales y reproductivos

Siete argumentos cristianos a favor de los derechos sexuales[13]

1 La libertad religiosa implica respeto a la diversidad.

No existirá tal libertad para ningún sector de la sociedad si algún grupo religioso instala su convicción moral o de vida como la única verdad existente. Por eso, un Estado laico debe garantizar el respeto hacia la expresión de diversas convicciones de y dentro de comunidades creyentes y no creyentes. El derecho a decidir significa que nadie puede obligar a otra persona a una creencia, como tampoco una decisión sobre su cuerpo. Sin esta libertad, el respeto a las propias comunidades religiosas en su diversidad, también estaría en peligro.

2 Los derechos sexuales y reproductivos no ponen en peligro otros derechos humanos.

Las comunidades evangélicas muchas veces argumentan que interrumpir un embarazo va en contra de los derechos humanos del bebé por nacer. Aquí la pregunta base es si se puede o no hablar del derecho a la vida de un cigoto o embrión que está en sus primeras etapas de desarrollo. La pregunta sobre cuándo la vida en desarrollo se vuelve propiamente «humana» es un debate científico, filosófico y teológico sin conclusión. Es importante destacar que tampoco hay consenso sobre el asunto en la reflexión religiosa.

Los padres de la Iglesia, tales como San Agustín, San Buenaventura y Santo Tomás, por ejemplo, no defendían la humanización desde el inicio, sino que hablaron de «animación retardada» del feto [1]. En ninguna ley sobre el aborto en el mundo se permite la interrupción del embarazo sin límites en el tiempo. Es, entonces, al menos discutible que la vida en desarrollo sea objeto de derechos humanos. La mujer de quien depende esa vida sí los tiene, y por eso argumentamos que tanto el derecho a la vida de la mujer embarazada debe ser defendido como su derecho a decidir, garantizado.

3 No somos dueños de la voluntad de Dios.

El argumento con más peso en grupos religiosos contra el inicio o término de un embarazo es que Dios determina la llegada de la vida y de la muerte. Si siguiéramos esta tesis con rigurosidad, tendríamos que estar también en contra de desarrollos como la cesárea, tratamientos contra el cáncer o el apoyo médico a superar la esterilidad de mujeres. En estos tiempos, es imposible hacer una distinción clara entre la intervención divina y humana en el sostenimiento de la vida.



[13] El texto bajo este título es autoría expresa de la teóloga Arianne van Andel, extraído de: <https://www.ciperchile.cl/2022/04/11/siete-argumentos-cristianos-a-favor-de-los-derechos-sexuales-y-reproductivos/#:~:text=La%20Biblia%20no%20se%20expresa,los%20derechos%20sexuales%20y%20reproductivos>



Por eso, la teología y la ética necesitan entablar un diálogo sano con la ciencia, pero sin cortar sus alas, pues la línea entre lo humano y lo divino es difícil de trazar. En la tradición cristiana, Dios es compasivo, misericordioso y lleno de amor y las personas cristianas tienen que mostrar esta compasión, misericordia y amor para con todas las personas, en sus pastorales y fuera de ellas. “Porque si amamos sólo a quienes nos aman ¿qué méritos tenemos? ¡Hasta los pecadores aman a quienes los aman!” (Lc 6:32)[14]

4 La Biblia no se expresa contra los derechos sexuales y reproductivos.

Desde la fuente de la tradición cristiana, la Biblia, no hay mucho qué decir sobre los derechos sexuales y reproductivos. Lo que se podría interpretar como un aborto en el texto bíblico no es condenado, y la penalización del aborto no existe (Num 5: 11-31 y Ex 21: 22-25).[15]

5 Vida en abundancia es otra cosa que natalismo. Si la Biblia no condena el aborto en pasajes específicos, ¿podemos decir que el espíritu del mensaje cristiano sí lo hace? Seguramente la Biblia promueve una cultura natalista, en la que hijos e hijas son vistos como una bendición y garantía de sobrevivencia, pero eso nunca es a costo de todo.

Se ha interpretado el versículo que Dios «da vida y vida en abundancia» de Juan 10:10 como uno que impediría el aborto. Pero ¿qué significa que Dios es un Dios de vida en abundancia? Juan deja abierto el tema. Completarlo con que toda vida que se germina es necesariamente bendición sería una mirada muy cuantitativa y positivista. Abundancia de vida es reconocida y alabada por personas concretas que lo reciben en su historia: no me parece que podamos decidir desde afuera que esté presente en una violación ni en un embarazo no deseado.

Cuando nos enfocamos en la vida idealizada del feto, sin rostro, no vemos las situaciones concretas y muchas veces desesperadamente dolorosas de las mujeres y niños en la sociedad real. El aborto es siempre una opción límite, pero hay circunstancias que llevan a mujeres a decidir que es mejor que una vida no siga, incluso a costo de su propia vida. Ni la penalización ni la condena religiosa han prevenido los abortos clandestinos, peligrosos, en los que miles de mujeres mueren junto con el feto. Rara vez se puede salvar a las dos vidas y sin excepción, son mujeres de clases pobres y vulnerables.



[14] Agregado propio en *itálica*, Merayo, María Gabriela.

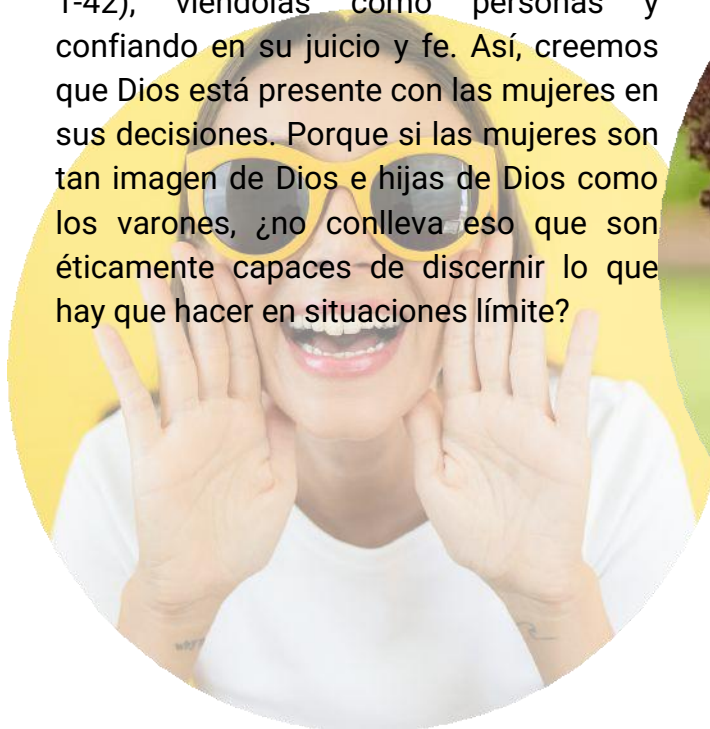
[15] Se puede leer más sobre este punto en RIBLA (Revista Bíblica Latinoamericana) N° 57, Reproducción Humana, Complejidad y Desafíos, Quito, Ecuador, 2007. <https://www.centrobiblicoquito.org/images/ribla/57.pdf>



6

Jesús respeta y promueve la voz de las mujeres.

A pesar de que la Biblia no se expresa sobre el tema aquí tratado, podemos decir que sí lo hace fuertemente en contra del juicio y a favor de la justicia. Jesús no juzga en las situaciones límite entre vida y muerte, y se muestra a favor del «derecho y la autonomía de las mujeres» en los relatos que conocemos sobre él. Jesús creía que frente a estas experiencias no sirven las leyes condenatorias, sino la misericordia de Dios. Y habló con mujeres que nunca tenían voz (la mujer con flujo de sangre, en Mc 5, 25-34; la mujer sirofenicia, en Mc 7: 24-39; la mujer samaritana, en Juan 4, 1-42), viéndolas como personas y confiando en su juicio y fe. Así, creemos que Dios está presente con las mujeres en sus decisiones. Porque si las mujeres son tan imagen de Dios e hijas de Dios como los varones, ¿no conlleva eso que son éticamente capaces de discernir lo que hay que hacer en situaciones límite?



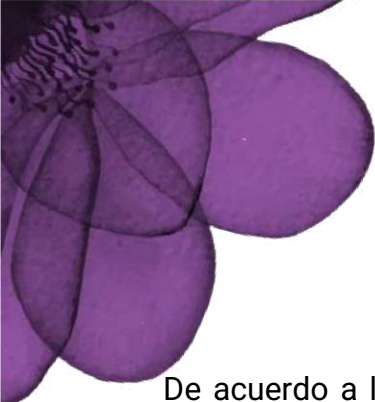
Ser «provida» debe incluir la preocupación por un buen vivir.

7

Los y las cristianos estamos llamados a «dar vida» y a proteger la vida. En esta sociedad llena de crisis múltiples eso es algo mucho más amplio que la protección de la vida por nacer. Es imprescindible balancear esta preocupación con la defensa por los derechos de la niñez y derechos sociales amplios, así como el cuidado de la Naturaleza, la creación de Dios. Sabiendo, además, que habrá menos embarazos no deseados cuando haya menos pobreza, menos contaminación, más educación y más derechos para las mujeres.[16]



[16] Se puede leer más sobre este tema en el Anexo “Aborto y Teología” por María de los Ángeles Roberto, magister en Sagradas Escrituras (ISEDET). Dejamos también en Anexo una reflexión de la Doctora en Teología Mercedes L. García Bachman, “El derecho a la libertad de pensamiento en cuestiones relativas a la sexualidad y la reproducción”, Consulta Nacional Argentina 23 y 24 de junio de 2012.



Derechos sexuales y reproductivos y Salud reproductiva

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud sexual es: «...un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, la cual no es la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad. La salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia. Para que la salud sexual se logre y se mantenga, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud.» (OMS, 2006a)

Existe un consenso según el cual la salud sexual no se puede alcanzar y mantener sin el respeto y la protección de algunos derechos humanos. «Los derechos sexuales constituyen la aplicación de los derechos humanos existentes a la sexualidad y a la salud sexual. Protegen el derecho de todas las personas a satisfacer y expresar su sexualidad y a disfrutar de la salud sexual, con el debido respeto por los derechos de los demás, dentro de un marco de protección frente a la discriminación» (OMS, 2006a, actualizado en 2010).[17] Los derechos sexuales y reproductivos (DSDR) son derechos humanos fundamentales, inalienables y universales. Estos derechos incluyen:

- ✿ El ejercicio de una sexualidad libre, placentera y responsable
- ✿ El respeto a la integridad de las personas, a la diversidad, a la vida privada y a las decisiones importantes
- ✿ Ejercer la sexualidad de manera independiente de la reproducción

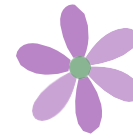
Los derechos sexuales y reproductivos buscan garantizar que las personas puedan tomar decisiones sobre su vida sexual y reproductiva con libertad, confianza y seguridad. Esto incluye:

- ✿ Decidir si tener o no tener hijas/os, con quién, cuántos y cada cuánto tiempo
- ✿ Acceder a información y servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de contracepción
- ✿ Elegir si deseo casarme, cuándo y con quién

[17] Extraído de: <https://www.paho.org/es/temas/salud-sexual-reproductiva#:~:text=Protegen%20el%20derecho%20de%20todas,2006a%2C%20actualizado%20en%202010>

Los derechos reproductivos también promueven el acceso a métodos anticonceptivos, a servicios adecuados de fertilización asistida y a servicios de salud pre y post embarazo.[18]

Garantizar que todas las personas tengan acceso a sus métodos anticonceptivos modernos, seguros, confiables y preferidos refuerza varios derechos humanos, incluidos el derecho a la vida y a la libertad; la libertad de opinión y expresión, y el derecho al trabajo y a la educación, además de reportar importantes beneficios para la salud y de otros tipos. El uso de anticonceptivos modernos tiene la capacidad de proteger a salud de las personas con capacidad de gestar de los riesgos relacionados con el embarazo no intencional, sobre todo en las adolescentes o personas con enfermedades crónicas. Finalmente, la anticoncepción también brinda una serie de beneficios potenciales no relacionados con la salud que incluyen mayores oportunidades de educación y más autonomía para las mujeres, así como crecimiento demográfico balanceado y desarrollo económico sostenibles para los países.



Los métodos anticonceptivos son las diferentes maneras que hay de prevenir el embarazo. Existen muchos tipos de anticonceptivos: el implante anticonceptivo, el diu, la inyección anticonceptiva, el anillo vaginal, el parche anticonceptivo, la pastilla anticonceptiva, el condón, el condón interno, el diafragma, la esponja anticonceptiva, el capuchón cervical, el espermicida y gel, entre otros. Existen multitud de maneras de clasificar los métodos anticonceptivos. Por ejemplo, se pueden tener en cuenta los diferentes parámetros que se comentan a continuación:

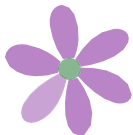
 **Masculinos o femeninos**
en función de si lo usa el hombre o la mujer.

 **Orales o no orales**
hace referencia a si los anticonceptivos se toman en forma de pastillas o si se colocan en otro lugar del cuerpo.

 **Hormonales o no hormonales**
en base a si incluyen hormonas en su composición.

 **Temporales o permanentes**
en función de la duración de la anticoncepción.

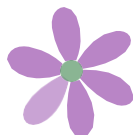
 **Reversibles o irreversibles**
hace referencia a la esterilización total del hombre o la mujer.



[18] Para ver todos los derechos sexuales y reproductivos acceda aquí:https://worldsexualhealth.net/wp-content/uploads/2021/09/declaracion_derechos_sexuales_sep03_2014_b.pdf

La Anticoncepción Natural

Este mecanismo se basa en el control del ciclo menstrual para evitar mantener relaciones sexuales en los días fértiles de la mujer, que son aquellos cercanos al momento de la ovulación. También existe como método natural el coito interrumpido. En este caso, hay que evitar la eyaculación dentro de la vagina, aunque no la penetración previa. Las desventajas de los métodos anticonceptivos naturales son que no son métodos seguros, ya que su eficacia anticonceptiva no supera el 75% y, además, no protegen frente a las enfermedades de transmisión sexual (ETS).



Métodos barrera

Se trata de anticonceptivos que evitan la llegada de los espermatozoides al óvulo de forma física.

Preservativo masculino

También llamado profiláctico o condón. Este método anticonceptivo tiene forma de funda y se coloca alrededor del pene. Generalmente, el preservativo está hecho de látex y viene lubricado con espermicidas. Al colocarse alrededor del pene, el semen se queda atrapado en su interior después de la eyaculación. Su efectividad es del 97%.

Preservativo femenino

Es similar al condón masculino, pero con un anillo rígido ancho para evitar que resbale por el orificio vaginal.

Diafragma

Es un capuchón de goma que se coloca en la vagina y obstruye el orificio del cuello del útero, evitando así el paso de los espermatozoides. Su efectividad es del 95%.

Esponja vaginal

Es como una espuma de poliuretano que se coloca en la entrada del cérvix y que absorbe el semen y libera espermicida. Su efectividad varía del 70 al 90%, pero puede producir irritación vaginal.

Dispositivo intrauterino (DIU)

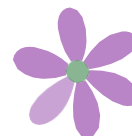
También conocido como T de cobre. El ginecólogo coloca el DIU en el interior del útero, tiene una efectividad del 95% y es de carácter permanente. Existen dos tipos el DIU de cobre y el DIU hormonal.

Todos los anticonceptivos barrera comentados evitan el contacto directo entre las mucosas y protegen de la mayoría de las enfermedades de transmisión sexual. Sin embargo, de la ETS los únicos que evitarían el contagio serían los preservativos masculinos y femeninos.

Anticonceptivos hormonales

Los anticonceptivos hormonales pueden estar compuestos por estrógenos, que impiden la ovulación, y progesterona, que evita la preparación endometrial y altera el moco cervical, o solamente por progesterona. Su mecanismo de acción consiste en alterar los niveles hormonales naturales en la mujer para impedir que tenga lugar la ovulación y así no haya posibilidad de fecundación por parte del espermatozoide. Además, evitan que el útero se prepare para la implantación embrionaria. La fiabilidad de los anticonceptivos hormonales es muy alta (98-99%), siempre que se utilicen correctamente y siguiendo las indicaciones médicas. Aunque muchas de las mujeres que los usan sufren efectos secundarios indeseados y no previenen del contagio de las ETS.

Los anticonceptivos hormonales pueden ser orales (pastillas), inyectables, parches anticonceptivos, DIU con liberación hormonal, implante anticonceptivo, o el anillo vaginal.



Métodos Anticonceptivos Definitivos

Vasectomía

Los conductos seminales se cortan para impedir la salida del espermatozoide del testículo, por lo que el eyaculado no muestra espermatozoides.

Ligadura de trompas

Obstrucción o corte de las trompas de Falopio de la mujer que impide el paso de los óvulos, por lo que nunca se encontrarán con los espermatozoides.

Métodos anticonceptivos de Emergencia

Cuando los métodos anticonceptivos fallan o no se administran adecuadamente, existe la posibilidad de utilizar un método anticonceptivo de emergencia. Se trata de la píldora del día después, también conocida como postday.

Es un método hormonal oral con una alta dosis hormonal que inhibe la ovulación y la fecundación. (Por lo tanto, no es un método abortivo).

Al contrario del resto de métodos anticonceptivos, la postday se toma después de la relación sexual en caso de existir riesgo de embarazo no deseado, supuestamente por rotura o fallo de otro método anticonceptivo utilizado previamente.

En general, la píldora del día después evita el embarazo si se toma antes de que transcurran 72 horas de haber mantenido relaciones sexuales sin protección. Sobre todo, tiene una eficacia muy elevada si se toma dentro de las 12 horas post-relación sexual.

La postday puede producir más efectos secundarios que el resto de los anticonceptivos, como náuseas, vómitos, dolor de cabeza o alteraciones de la menstruación posterior.

Es importante destacar que se trata de un método de emergencia y no debe ser empleado de forma habitual. Además, la píldora del día después no protege de la transmisión de las ETS.

Miremos con sospecha esta realidad: la salud sexual y reproductiva.

Mientras la mujer es fértil 5 o 6 días al mes y el varón es fértil todos los días, sólo hay dos métodos anticonceptivos que tienen al varón como centro, los demás, están todos pensados para el cuerpo de las mujeres.

Por qué Porque el control de los cuerpos de las mujeres siempre ha sido un tema socio-político y religioso central en la agenda de los países.

Actividad



Palabra de Dios

"María dijo: «¿Y esto cómo va a suceder? ¡Nunca he estado con un hombre!» El ángel le respondió: «El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra.» Cfr. Lc 1: 26-38



Música

Escuchamos la canción "Lo Innombrable" de Marta Gómez (Ver en Anexo)



Reflexión Grupal

Nos Preguntamos:

1. ¿Cómo era la situación de María antes de la aparición del ángel? ¿Estamos hablando de una situación ideal? Discutamos los pro y los contra.
2. ¿Cómo es la aceptación de María? ¿Cuestionamos hoy su pregunta a Gabriel? ¿Por qué entonces cuestionamos la de otras mujeres?
3. Por lo general, aceptamos la vida como viene, pero ¿qué diferente es cuando estamos preparadas a recibirla, cuando el entorno es propicio! La maternidad es maravillosa cuando la madre no está sola, cuando el bebé es esperado. ¿Cómo podemos acompañar a las mujeres que engendran y a las que deciden no engendrar? ¿Qué podemos hacer por ambas en lo cotidiano? ¿Tenemos pastorales para sostener esta pastoral?



Compromiso

Como líderes de nuestras comunidades no podemos quedar de brazos cruzados frente a las mujeres que deciden controlar su fecundidad y las que deciden maternar a pesar de las circunstancias adversas..

Precisamos pastorales para atender ambas realidades.

Precisamos pastorales que muestren a las mujeres que no están solas, que cuentan con una comunidad que las sostiene en lo emocional, en lo económico y en las tareas cotidianas que implican el llevar adelante un hogar con un niño recién nacido. Son mujeres que precisan desde alguien que le tenga un poco el bebé en los brazos, hasta alguien que asee la casa o que cuide al bebé mientras ellas descansa. No podemos juzgar a las madres de nuestra comunidad si no tenemos un servicio de acompañamiento personalizado a cada una. Pensemos cómo el talento de cada persona puede sumarse en esta tarea de cuidado comunitario.



Violencia contra las mujeres y adolescentes en la Biblia



Ecuménicas por el
Derecho a Decidir



Violencia contra las mujeres y adolescentes en la Biblia

Violencia simbólica y sexual Génesis 12:10-20

“Sucedio que hubo hambre en la tierra, y Abrán descendió a Egipto para vivir allá, pues arreció el hambre en la tierra. Cuando ya estaba él por entrar en Egipto, le dijo a Saraí, su mujer:

«Mira, yo sé bien que eres una mujer de hermoso aspecto, así que, cuando los egipcios te vean, dirán: “Ésta es su mujer.” Entonces me matarán a mí, y a ti te dejarán con vida. Por favor, di que eres mi hermana, para que por ti me vaya bien a mí, y por ti también quede yo con vida.»

Y así sucedió. Cuando Abrán entró en Egipto, los egipcios vieron que su mujer era muy hermosa. También la vieron los príncipes del faraón, y la alabaron ante él, así que la mujer fue llevada a la casa del faraón, quien por causa de ella trató bien a Abrán, pues le dio ovejas, vacas, asnos, siervos, criadas, asnas y camellos.



Pero el Señor hirió a Faraón y a su casa con grandes plagas, también por causa de Saraí, la mujer de Abrán. Entonces el faraón llamó a Abrán y le dijo:

«¿Qué es lo que me has hecho? ¿Por qué no me aclaraste que ella era tu mujer? ¿Por qué dijiste: “Es mi hermana”? ¡Pude haberla tomado como mi mujer! Así que aquí está tu mujer; tómala, y vete de aquí.»

Entonces Faraón dio órdenes a su gente acerca de Abrán, y ellos lo echaron de allí junto con su mujer y con todo lo que él tenía.”

Abrán refuerza los estereotipos de género. Saraí es una mujer hermosa ¿por qué no usar esta belleza a su favor? La hace pasar por su hermana en dos oportunidades, en este texto con el Faraón y en otro con el rey Melquisedec. En ambos hay indicios de que Saraí es tomada como mujer, es decir, tanto el Faraón como el rey han tenido relaciones genitales con ella. ¿Todo para qué? Para que Abrán salve su pellejo y se enriquezca a costa de su mujer. ¿Cómo termina la historia? Saraí es ultrajada, no se le pregunta su voluntad, se la utiliza como un objeto y luego se la expulsa, mientras que, Abrán en ambas ocasiones sale enriquecido y lleno de bienes.

Violencia simbólica - Génesis 19: 1-8



“Al caer la tarde llegaron los dos ángeles a Sodoma. Lot estaba sentado a la entrada de Sodoma, así que al verlos se levantó a recibirlos. Se inclinó hasta el suelo, y dijo: «Señores míos, les ruego que vengan a la casa de este siervo suyo y pasen allí la noche. Se lavarán los pies, y por la mañana podrán levantarse y seguir su camino.»

Pero ellos respondieron: «No, sino que pasaremos la noche en la calle.»

Como Lot les insistió demasiado, ellos se fueron con él. Al entrar en su casa, les ofreció un banquete de panes sin levadura, y ellos comieron. Pero antes de que se acostaran, los hombres de la ciudad rodearon la casa. Allí estaba todo el pueblo junto, todos los hombres de Sodoma, desde el más joven hasta el más viejo. Llamaron a Lot, y le dijeron:

«¿Dónde están los varones que vinieron a tu casa esta noche? Sácalos, pues queremos tener relaciones con ellos.»

Lot salió hasta la puerta para hablar con ellos, pero cerró la puerta tras de sí. Y les dijo: «Hermanos míos, yo les ruego no cometer tal maldad. Yo tengo aquí dos hijas mías, que no han conocido varón. Voy a sacarlas, y ustedes podrán hacer con ellas lo que mejor les parezca; pero a estos varones no les hagan nada, pues han venido a refugiarse bajo mi tejado.»”



Quedamos atónitos y atónitas al leer este relato. Las hijas de Lot se salvan de ser violentadas por esa multitud, pero no gracias al padre. Son los forasteros o los ángeles los que meten a la fuerza dentro de la casa a Lot y paran esa locura.

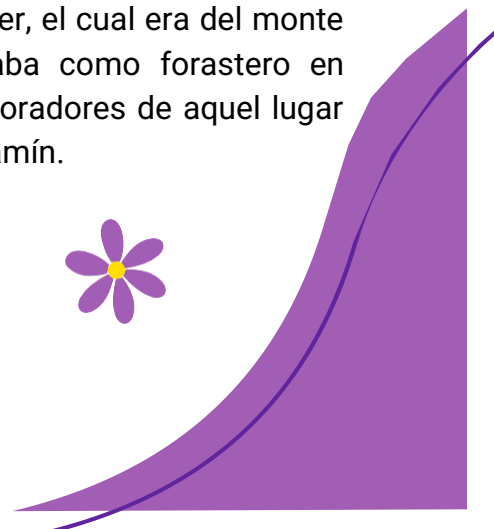
Aquí observamos algo propio de la época, las mujeres pertenecían a su padre primero y a su esposo después. No tomaban decisiones propias. Los varones de la familia las usaban a su antojo. Las hijas de Lot valían menos que dos forasteros desconocidos, mucho menos. La ley mandaba cuidar, atender y dar hospedaje a los peregrinos, pero no era tan condescendiente con las mujeres. Ellas podían ser vendidas como esclavas o ser dadas como presente o moneda de cambio como en esta oportunidad.



Violencia simbólica, física y sexual - Jueces 19

“En aquellos días, cuando no había rey en Israel, hubo un levita que moraba como forastero en la parte más remota del monte de Efraín, el cual había tomado para sí mujer concubina de Belén de Judá. Y su concubina le fue infiel, y se fue de él a casa de su padre, a Belén de Judá, y estuvo allí durante cuatro meses. Y se levantó su marido y la siguió, para hablarle amorosamente y hacerla volver; y llevaba consigo un criado, y un par de asnos; y ella le hizo entrar en la casa de su padre. Y viéndole el padre de la joven, salió a recibirle gozoso; y le detuvo su suegro, el padre de la joven, y quedó en su casa tres días, comiendo y bebiendo y alojándose allí. Al cuarto día, cuando se levantaron de mañana, se levantó también el levita para irse; y el padre de la joven dijo a su yerno: Conforta tu corazón con un bocado de pan, y después os iréis. Y se sentaron ellos dos juntos, y comieron y bebieron. Y el padre de la joven dijo al varón: Yo te ruego que quieras pasar aquí la noche, y se alegrará tu corazón. Y se levantó el varón para irse, pero insistió su suegro, y volvió a pasar allí la noche. Al quinto día, levantándose de mañana para irse, le dijo el padre de la joven: Conforta ahora tu corazón, y aguarda hasta que decline el día. Y comieron ambos juntos. Luego se levantó el varón para irse, él y su concubina y su criado. Entonces su suegro, el padre de la joven, le dijo: He aquí ya el día declina para anochecer, te ruego que paséis aquí la noche; he aquí que el día se acaba, duerme aquí, para que se alegre tu corazón; y mañana os

levantaréis temprano a vuestro camino y te irás a tu casa. Mas el hombre no quiso pasar allí la noche, sino que se levantó y se fue, y llegó hasta enfrente de Jebús, que es Jerusalén, con su par de asnos ensillados, y su concubina. Y estando ya junto a Jebús, el día había declinado mucho; y dijo el criado a su señor: Ven ahora, y vámonos a esta ciudad de los jebuseos, para que pasemos en ella la noche. Y su señor le respondió: No iremos a ninguna ciudad de extranjeros, que no sea de los hijos de Israel, sino que pasaremos hasta Gabaa. Y dijo a su criado: Ven, sigamos hasta uno de esos lugares, para pasar la noche en Gabaa o en Ramá. Pasando, pues, caminaron, y se les puso el sol junto a Gabaa que era de Benjamín. Y se apartaron del camino para entrar a pasar allí la noche en Gabaa; y entrando, se sentaron en la plaza de la ciudad, porque no hubo quien los acogiese en casa para pasar la noche. Y he aquí un hombre viejo que venía de su trabajo del campo al anochecer, el cual era del monte de Efraín, y moraba como forastero en Gabaa; pero los moradores de aquel lugar eran hijos de Benjamín.



Y alzando el viejo los ojos, vio a aquel caminante en la plaza de la ciudad, y le dijo: ¿A dónde vas, y de dónde vienes? Y él respondió: Pasamos de Belén de Judá a la parte más remota del monte de Efraín, de donde soy; y había ido a Belén de Judá; mas ahora voy a la casa de Jehová, y no hay quien me reciba en casa. Nosotros tenemos paja y forraje para nuestros asnos, y también tenemos pan y vino para mí y para tu sierva, y para el criado que está con tu siervo; no nos hace falta nada. Y el hombre anciano dijo: Paz sea contigo; tu necesidad toda quede solamente a mi cargo, con tal que no pases la noche en la plaza. Y los trajo a su casa, y dio de comer a sus asnos; y se lavaron los pies, y comieron y bebieron. Pero cuando estaban gozosos, he aquí que los hombres de aquella ciudad, hombres perversos, rodearon la casa, golpeando a la puerta; y hablaron al anciano, dueño de la casa, diciendo: Saca al hombre que ha entrado en tu casa, para que lo conozcamos. Y salió a ellos el dueño de la casa y les dijo: No, hermanos míos, os ruego que no cometáis este mal; ya que este hombre ha entrado en mi casa, no hagáis esta maldad. He aquí mi hija virgen, y la concubina de él; yo os las sacaré ahora; humilladlas y haced con ellas como os parezca, y no hagáis a este hombre cosa tan infame. Mas aquellos hombres no le quisieron oír; por lo que tomando aquel hombre a su concubina, la sacó; y entraron a ella, y abusaron de ella toda la noche hasta la mañana, y la dejaron cuando apuntaba el alba. Y cuando ya amanecía, vino la mujer, y cayó delante de la puerta de la casa de aquel hombre donde su señor estaba, hasta que fue de día.

Y se levantó por la mañana su señor, y abrió las puertas de la casa, y salió para seguir su camino; y he aquí la mujer su concubina estaba tendida delante de la puerta de la casa, con las manos sobre el umbral. Él le dijo: Levántate, y vámonos; pero ella no respondió. Entonces la levantó el varón, y echándola sobre su asno, se levantó y se fue a su lugar. Y llegando a su casa, tomó un cuchillo, y echó mano de su concubina, y la partió por sus huesos en doce partes, y la envió por todo el territorio de Israel. Y todo el que veía aquello, decía: Jamás se ha hecho ni visto tal cosa, desde el tiempo en que los hijos de Israel subieron de la tierra de Egipto hasta hoy. Considerad esto, tomad consejo, y hablad.”

Femicidio
Femicidio

¿Cuidado?
¿Cuidado?

¿Familia?
¿Familia?

Complicidad
Complicidad

Premeditación
Premeditación



Abandono de persona
Abandono de persona

Violencia sexual - 2 Samuel 13: 1-2. 6-17. 21

“Absalón, el hijo de David, tenía una hermana muy hermosa llamada Tamar. Y Amnón, que era otro de los hijos de David, se enamoró de ella. Era tal su pasión por Tamar que se enfermó de angustia; pero, como ella era virgen, veía muy difícil llegar a poseerla. Amnón fue y se acostó, fingiendo estar enfermo. Y cuando el rey llegó a visitarlo, Amnón le dijo:

«¡Por favor, que venga mi hermana Tamar! Que me prepare un par de hojuelas, para que yo coma de su mano.»

David llamó a Tamar de su casa, y le dijo:

«Ve por favor a la casa de tu hermano Amnón, y hazle algo de comer.»

Tamar fue a la casa de su hermano Amnón, que estaba acostado. Al llegar, tomó harina y la amasó, e hizo ante él unas hojuelas y las coció. Luego sacó de la sartén las hojuelas y se las sirvió, pero él no quiso comer, sino que ordenó que todos sus sirvientes salieran. En cuanto estuvieron solos, Amnón le dijo a Tamar:

«Trae las hojuelas a mi alcoba, y sírvenme de comer.»

Tamar llevó a su hermano las hojuelas que le había preparado, y en cuanto ella las puso delante de Amnón, él la agarró y le dijo: «Ven, hermanita; ¡acuéstate conmigo!» Pero ella le respondió:

«No, hermano mío, ¡no te aproveches de mí! ¡Eso no se hace en Israel! ¡No cometas tal vileza! Si me deshonras, ¿adónde podría yo ir a esconderme? Además, tú serías señalado en Israel como un hombre perverso.

Yo te ruego que hables con el rey.

Él no se opondrá a que yo sea tu esposa.»

Pero Amnón no quiso escucharla sino que, siendo más fuerte que ella, la obligó a acostarse con él y la violó. Pero después de violarla, el odio que sintió por ella fue mayor que el amor que le había tenido, así que le ordenó: «¡Levántate, y lárgate!»

Ella le dijo: «¡No me hagas eso! ¡Si me echas de tu casa, me harás un daño mayor que el de haberme violado!»

Pero Amnón no le hizo caso, sino que llamó a su criado y le ordenó:

«¡Echa a esta mujer fuera de mi casa! Y en cuanto la echas, ¡cierra la puerta!»

El rey David se enteró de lo que Amnón había hecho, y se llenó de ira.[21]”



[21] El griego añade: “pero no quiso castigar a su hijo Amnón, al que amaba, porque era su primogénito”.



Amnón, el hijo primogénito de David quiere poseer a Tamar, la desea, al principio el texto nos muestra que él está pálido, parece enfermo, podemos caer en la trampa pensando que tal vez la ama, está enamorado y por eso se siente enfermo lejos de ella. Pronto vemos que, en verdad, Tamar sólo se había convertido en una obsesión, en una cuestión de sometimiento y ejercicio del poder. Muchas antropólogas estudian el tema de las violaciones, como una cuestión de poder. Los violadores no sienten un deseo sexual irrefrenable, sino que sienten placer al someter a una mujer bajo su dominio y el sometimiento de alguien que consideran inferior es lo que les genera placer. No sienten placer por el encuentro de dos cuerpos sienten placer por hacer padecer a otra persona, sienten placer por humillar, por dominar y someter.

No hay duda de que estamos frente a un caso de violencia sexual, pero... ¿qué es lo que acontece después? Amnón siente odio por ella y la echa de su casa. El texto dice que "el odio que sintió por ella fue mayor que el amor que le había tenido". ¡Cuidado con esta frase! El amor nunca puede transformarse en odio, no caigamos en esa reducción simplista y mentirosa. Amnón después de poseer y violar a su hermana la echa, porque ya había conseguido de ella lo que quería y, por lo tanto, ya no le servía. El violador usa a su presa y la descarta. No la quiere de vuelta, buscará otra a quien usar y someter.

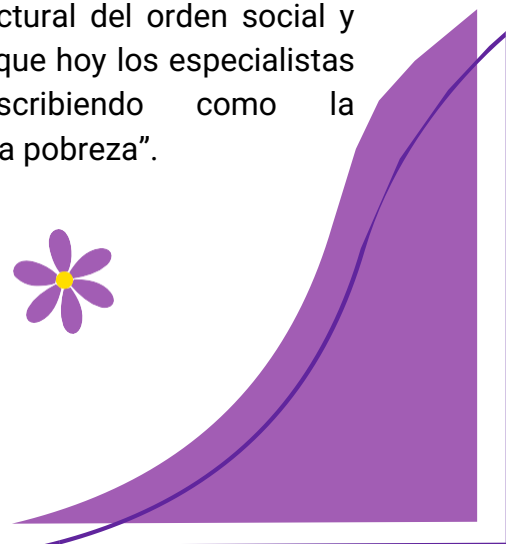
Por eso la echa a pesar del pedido desesperado de Tamar de que no lo haga para que su deshonor no sea mayor aún. En una interpretación crítica de este texto, tenemos que hablar de violación.

La antropóloga argentina Rita Segato (2003) dice que una de las estructuras elementales de la violencia reside en la tensión constitutiva e irreductible entre el sistema de status y el sistema de contrato. [22] Es decir, el hombre debe domesticar a la mujer y usurparle su poder para poder lograr su estatus masculino y competir con sus pares. Por otra parte, la mujer como parte de este circuito se somete en cierta medida a lo esperado por ella, mientras parte de ella desea algo más.

La falta de correspondencia entre las posiciones y subjetividades dentro de ese sistema articulado pero no enteramente consistente producen y reproducen un mundo violento. Ese efecto violento resulta del mandato moral y moralizador de reducir y aprisionar la mujer en su posición subordinada, por todos los medios posibles, recurriendo a la violencia sexual, psicológica y física, o manteniendo la violencia estructural del orden social y económico en lo que hoy los especialistas ya están describiendo como la "feminización de la pobreza".



[22] Rita Laura Segato, Las estructuras elementales de la violencia, Contrato y status en la etiología de la violencia, 2003, Brasília, p.14. Recuperado de: http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Las_estructuras_elementales_de_la_violencia.pdf



En su libro[23], Segato habla de una triple referencia a este delito:

1) como castigo o venganza contra una mujer genérica que salió de su lugar, de su posición subordinada y ostensiblemente tutelada en un sistema de estatus,

2) como agresión o afrenta contra otro hombre también genérico, cuyo poder es desafiado y su patrimonio usurpado mediante la apropiación de un cuerpo femenino o en un movimiento de restauración de un poder perdido para él y

3) como una demostración de fuerza y virilidad ante una comunidad de pares, con el objetivo de garantizar o preservar un lugar entre ellos probándoles que uno tiene competencia sexual y fuerza física.

Tendríamos que preguntarnos en este texto particular de 2 Samuel ¿qué lleva a Amnón a violar a su media hermana Tamar? ¿Acaso Amnón cree que Tamar es una princesa que no está tan sometida como debiera? ¿O se trata de una demostración de poder a su medio hermano Absalón? Todos sabemos que en una puja de poderes de varones siempre salen perdiendo las mujeres.

[23] Las estructuras elementales de la violencia, Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos, Universidad Nacional de Quilmes, 2003, p.31 ss.
Para saber más sobre los distintos tipos de violencia de género dejamos en anexos la Guía Ilustrada preparada ecuménicamente por Act Alliance



Actividad



Palabra de Dios

“No codiciarás la casa de tu prójimo, ni a su mujer, ni a su siervo ni a su esclava, ni su buey ni su asno, ni nada que le pertenezca a tu prójimo.” Ex 20:17.



Audiovisual

Te invito a mirar y escuchar el video “Nuestras Ancestras Bíblicas: Sara y Rebeca” de Con Efe (Ver en Anexo <https://youtu.be/Usg2p2nrVvQ>)



Reflexión Grupal

Te invito a hacerte las preguntas que aparecen al final del video:

1. ¿Por qué hay tanto silencio eclesial sobre los textos presentados en este tema?
¿Acaso las iglesias no tienen algo para decir frente a la violencia hacia las mujeres?
2. ¿Cómo podemos desde las iglesias acompañar a las mujeres que sufren distintos tipos de violencia? ¿Cómo acompañar sin revictimizarlas?
3. En tu iglesia, ¿hay protocolo frente a la violencia de género? Si no hay, tal vez es momento propicio de comenzar a pensarlo.



Compromiso

Como líderes de nuestras comunidades no podemos quedar de brazos cruzados frente a las distintas violencias que sufren hoy las mujeres y niñas. Abusos de todo tipo que interfieren en su desarrollo físico, psíquico y emocional. Comprometamos a nuestra comunidad en la erradicación de toda violencia, eso implica la formación, la prevención, la detección y la solución de los problemas.

Te invito a pensar con otros cómo se imaginan el futuro de la sociedad en igualdad de derechos entre varones y mujeres.

Cada persona desde su pequeño lugar puede escribir un compromiso concreto con el tema.

Te animo a que como comunidad elijan algunas personas idóneas para formar un equipo que forme en los distintos tipos de violencia a los feligreses y otro equipo (o tal vez, el mismo) para acompañar a las mujeres que la sufren.



Descolonizando nuestras mentes y nuestros cuerpos



Ecuménicas por el
Derecho a Decidir





Descolonizando nuestras mentes y nuestros cuerpos

El colonialismo presente en la Biblia

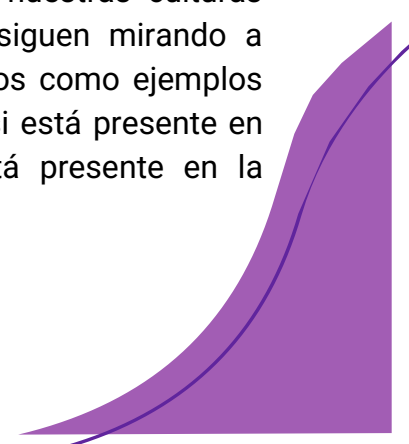
El Antiguo o Primer Testamento nos narra muchas historias de dominación por parte de los pueblos del norte y del sur (Siria, Asiria, Babilonia...) que constantemente miraban con deseo a los pueblos ubicados en la denominada medialuna fértil ubicada entre el río Jordán y el lago de Galilea al este y el mar mediterráneo al oeste. En una región totalmente desértica, estar rodeado por agua significaba una verdadera bendición y un constante deseo de dominación y explotación de los pueblos vecinos.

Después de la división del reino en reino del norte, Israel y reino del sur, Judá, cada reino intentó sobrevivir a los embates extranjeros como mejor pudo, aunque protegerse significase la ruina del otro reino. Así, tenemos que, varias veces los reyes del sur se aliaron a las potencias extranjeras del norte para evitar que estas entren en su territorio ayudando a las grandes potencias a conquistar el territorio vecino. ¿Y en qué consistían las conquistas de las grandes potencias de la época? Un ejército luchaba y ganaba el territorio deponiendo al rey, y el rey y su corte, junto a la población más culta y adinerada eran llevados a la tierra del pueblo conquistador mientras que, parte del pueblo conquistador era traído a esta nueva tierra conquistada para someterla y extraer bienes de ella. Con el tiempo, las costumbres de uno y otro pueblo comenzaban a mezclarse, a fusionarse y hasta empezaban a surgir familias mixtas como resultado de la convivencia.

Ahora, invito a que nos preguntemos, si el reino del sur colaboraba en esos ataques al norte, con estrategias y hasta ejército para evitar que los dominadores entraran en su territorio, ¿tenía derecho a criticar al reino del norte por no ser fiel a su ley, adorar otros dioses o hasta realizar matrimonios con extranjeros? ¿No eran acaso ellos mismos los que llevaban al reino del norte a vivir esto? Pues el conflicto, por ejemplo, con los samaritanos provenía en parte, por estos cruzamientos con potencias extranjeras que los habían sometido. Los del reino de Judá los consideraban impuros por haber compartido tierra y casa con pueblos extranjeros, pero pregunto: ¿tenían ellos la responsabilidad? ¿qué podían hacer frente al asedio extranjero?

El colonialismo invita a ver al colonialista, al que domina, como mejor, pero no solo eso, sino que, discrimina todo lo que no se parece al modo de vivir, a la 'moda' impuesta por el colonizador.

El colonialismo no sólo atraviesa territorios, sino cuerpos y costumbres. Está muy presente en nuestras culturas latinoamericanas que siguen mirando a Europa y Estados Unidos como ejemplos mundiales a seguir. Y si está presente en la cultura también está presente en la religión.



Prestemos atención a la música que se escucha y ora en nuestros cultos, ¿es música autóctona de nuestros países? ¿de dónde proviene la melodía? La ropa con la que la gente asiste a nuestros templos, ¿es la vestimenta de nuestros ancestros? La decoración de nuestros templos ¿dice algo de nuestra propia cultura? ¿O nuestro templo podría estar en otro país y ser exactamente igual al que habitamos aquí? Y las prédicas que preparamos como líderes y lideresas, ¿tienen que ver con la realidad que vive nuestro pueblo o podría exportar el mismo discurso a otro país sin cambiarle una coma?

El colonialismo también está presente en el cristianismo y sobre todo, en Latinoamérica, en nuestro modo de vivenciarlo, en nuestra manera de presentarlo a los demás, y hasta en nuestra forma de orarlo.

Poco de lo experimentado es autóctono, propio, la mayoría es importado, traído de otras latitudes que pensamos mejores, más desarrolladas y que, ponemos de ejemplo si surgen comparaciones.

¿Hasta cuándo seguiremos colonizados?



El colonialismo

Se refiere al proceso histórico en el que las potencias europeas y occidentales ejercieron su poder territorial, político, social y cultural sobre territorios no occidentales entre, aproximadamente, el siglo XV y mediados del siglo XX. Aunque la colonización no occidental existe, la teoría descolonial se centra en la expansión europea y occidental y sus relaciones con el desarrollo del capitalismo.

El colonialismo no sólo implicó violencia territorial, económica y política, sino también violencia epistémica y cultural. Es decir, el colonialismo borró o disminuyó conocimientos y prácticas culturales indígenas de larga duración. Por tanto, la descolonialidad implica la reconstitución y reparación epistémicas: aprovechar y centrar los sistemas de conocimiento alternativos para re imaginar las categorías de pensamiento y conocimiento que sostienen nuestras estructuras sociales, económicas y políticas.

La colonialidad ha sido interiorizada por las personas, entre ellas, las que fueron colonizadas. Por tanto, la colonialidad existe tanto a nivel social como individual. Y por eso, aún hoy las relaciones coloniales siguen conformando y fundamentando nuestros sistemas políticos, económicos, sociales y de conocimiento.[24]

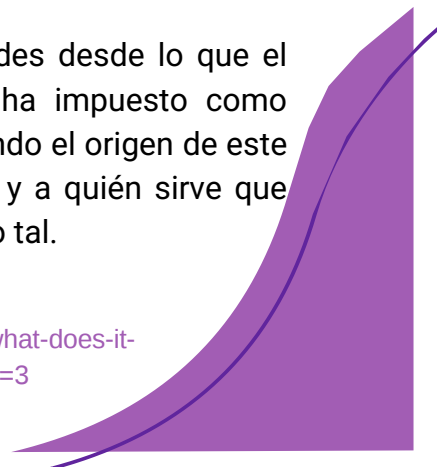
La colonización de los cuerpos

Existe un sistema de dominación múltiple que clasifica las identidades y los cuerpos. Así, nos identifica como hombres o mujeres, y establece que lo heterosexual es lo «normal», mientras otros cuerpos e identidades sexuales disidentes, muchas veces, ni siquiera son nombrados. Este es el mismo sistema que nos clasifica desde la raza y etnia, manteniendo lo blanco como supremo. Nos clasifican también desde la clase, entre pobres y ricos. Nos clasifican desde la geopolítica, separándonos entre Norte y Sur, y desde la geografía, entre lo urbano y lo rural. Nos clasifican desde un montón de categorías más, en donde entran los apellidos, la identidad, la discapacidad, el nombre, el origen, la religión.

En este sistema clasificatorio, todo el segmento de arriba –de hombres heterosexuales, blancos, ricos, del Norte y de lo urbano– generalmente es formado por los dueños de los medios de producción, controlando las lógicas de funcionamiento de la sociedad, de los Estados y las leyes. En la parte de abajo, está la población más empobrecida: las mujeres, las lesbianas, las personas indígenas y negras, el pueblo trabajador, del sur, de lo rural.

Construimos identidades desde lo que el sistema mismo nos ha impuesto como categorías, cuestionando el origen de este sistema clasificatorio y a quién sirve que nos nombremos como tal.

[24] ¡Descolonizar! ¿qué significa?, OXFAM, <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621456/rr-decolonize-what-does-it-mean-151222-es.pdf?jsessionid=1DD0DC6F3E58AF25495CBEF08898D52B?sequence=3>





¿Por qué es importante entonces hablar de nuestros cuerpos?

Margarita Pisano dice que «el cuerpo es el instrumento con el que tocamos la vida». Es el órgano que nos da la conexión vital con el resto del cosmos, de la naturaleza. Es la energía que nos permite hacer transformaciones colectivas y personales. La sexualidad tiene que ver con nuestros deseos, erotismo, placer con la vida, afectos con otras personas, atracciones, gustos y rechazos, lo que vemos y que nos provoca. La sexualidad es la forma en que nos expresamos, nos relacionamos con nuestros cuerpos y los compartimos con otras personas, en vivencias a solas o acompañadas.

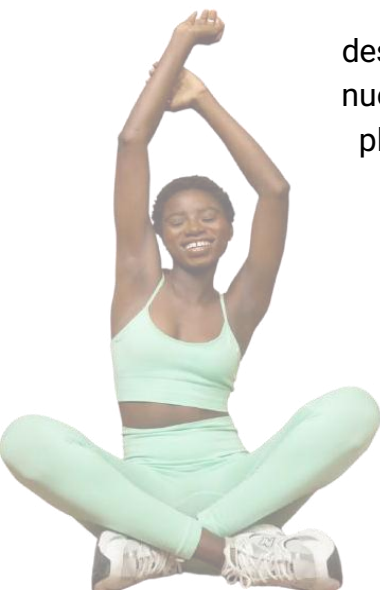
Todo esto que nosotras y nosotros vivimos como sexualidad es aprendido. El concepto de belleza que tenemos es aprendido, así como el deseo. Siempre estamos deseando la perfección de nuestros cuerpos, y a veces creemos que no merecemos ser amadas porque no tenemos el cuerpo perfecto. La sexualidad tiene que ver con la forma en que se construye nuestra subjetividad, como sujetos manipulables por este modelo.

Recuperar nuestros cuerpos es importante para descolonizar nuestras mentes, nuestra imaginación, nuestros placeres. El cuerpo es donde se afina la opresión y, al mismo tiempo, en donde encontramos las rutas de emancipación y de transformación de nuestro sentir.

Hay que ver cuánta violencia consumimos a través de los medios de comunicación; cuántas emociones feas hay, incluso dentro de nosotras mismas, de autoritarismo, de deslegitimación, de celos. Resignificar lo que nos hace mal en nuestras vidas también origina procesos de transformación para construir relaciones distintas.

El trabajo explota la capacidad física del cuerpo. Las mujeres, especialmente las migrantes, viven el mandato de los cuerpos que se usan para limpiar y cuidar. Ese trabajo, que según las feministas marxistas es la actividad humana que transforma la realidad y que ha desarrollado las civilizaciones a lo largo de la historia, se caracteriza por acompañarse con las labores de subsistencia fuera de las casas, bajo una división sexual del trabajo. Además, algunas feministas están planteando una tercera línea de trabajo: el pensamiento y planificación. Aunque nosotras no estemos trabajando en la casa, estamos siempre pensando «se acabó el jabón», «se acabó la sal». Las mujeres tienen toda la ruta planificada: «tengo que ir aquí, antes voy a pasar por el mercado, luego paso por el banco, luego traigo a los niños, luego voy a no sé dónde».

El trabajo de reproducción se instala desde la institución del amor romántico, medio a través del cual se controla la subjetividad de las mujeres. Las mujeres hacemos todo por amor.



Nos venden la idea de que tenemos que ser amorosas, lo que en verdad quiere decir estar cuidando a otros todo el tiempo y descuidándonos a nosotras mismas. Comemos después que todos, sólo si alcanza la comida.

Nos asignan todo este trabajo y aún tenemos que estar agradecidas por recibir amor. Cuando somos chiquitas, nos dicen «pórtate bien porque, si no, nadie te va a querer». Esos mensajes que recibimos permanentemente nos dicen que tenemos que merecer el amor porque nos portamos bien, lo que significa responder al mandato de todo este trabajo invisibilizado y no remunerado de reproducción de la especie, subsidiando la acumulación de capital.

Historiadoras feministas mayas vienen diciendo cómo la colonia instaló la servidumbre como una lógica de funcionamiento y de acumulación de capital. La colonia históricamente puso a los pueblos indígenas y negros, y particularmente a las mujeres de estos pueblos, como responsables por desarrollar todo el trabajo resultante de la servidumbre.

Patologización y violencia

Hay religiones y pactos políticos que existen para patologizar y criminalizar lo que rompe con el mandato de la homogeneidad sexual. Con eso, al fin y al cabo, toda la sexualidad se patologiza

como un exceso, pecado o desviación que debe ser reprimido, controlado o restringido, particularmente para las mujeres, a quienes se les atribuye la carga de hacer el control sexual de los hombres.

Las iglesias, las escuelas, el Estado y la familia regulan, vigilan, critican y castigan el comportamiento sexual. De la prohibición viene la manipulación del deseo, la internalización de las jerarquizaciones, e incluso algunas fantasías, sobre las cuales podemos reflexionar: ¿hasta dónde internalizamos prácticas sin saber si nos gustan o no nos gustan?

La patologización es una estrategia que se dio desde la colonia, con la deshumanización de los pueblos indígenas. Convierten nuestros cuerpos en enfermedades, por ejemplo, diciendo que nuestra sangre es sucia. De ahí, mercantilizan falsos preceptos, que implican ganancias capitalistas.



Actividad



Palabra de Dios

“«Como ustedes saben, los gobernantes de las naciones las dominan, y los poderosos les imponen su autoridad. Pero entre ustedes no debe ser así. Más bien, aquel de ustedes que quiera hacerse grande será su servidor, y aquel de ustedes que quiera ser el primero, será su esclavo. Porque ni siquiera el Hijo del Hombre vino para ser servido, sino para servir y para dar su vida en rescate por muchos.»” Mc 10:42-45.



Música

Te invito a escuchar la canción “Somos Sur” (Ver en Anexo)



Reflexión Grupal

Te invito a hacerte las siguientes preguntas:

1. ¿Qué marcas de colonialismo subsisten en nuestras culturas?
2. ¿Cómo podemos erradicar las imposiciones del norte a nuestras culturas sureñas?
3. En tu iglesia, ¿Qué vestigio de colonialismo hay? ¿Hay cabida para la diversidad? ¿Cómo podemos tener comunidades más autóctonas que reivindiquen nuestras culturas y las de nuestros ancestros?



Compromiso

Como líderes de nuestras comunidades no podemos quedar de brazos cruzados frente a las imposiciones políticas, económicas, culturales y religiosas del norte.

Nuestros pueblos precisan sacar a relucir su belleza, diversidad y esplendor.

Pasaron muchos años después de la primera colonización y aún bebemos las consecuencias de los estragos que dejaron.

Como cristianos y cristianas debemos comprometernos en valorizar nuestras culturas y a nuestra gente. Dios nos ama así como somos. Para un cristiano no puede haber gente de primera y de segunda categoría, todos somos iguales ante la mirada de Dios y en Cristo Jesús.

Los cristianos no podemos aceptar la dominación de ninguna persona ni nación, sólo somos siervos y siervas de Cristo Jesús, nunca de personas como nosotros. Debemos ayudar a nuestra gente a amar lo que son y lo que producen, a amar su música, sus tradiciones, sus creaciones. Y también debemos lograr que nuestras liturgias sean más nuestras, estén más impregnadas de nuestra vivencia espiritualidad y tengo menos material importado. ¡Sirvamos a nuestra comunidad!



Masculinidades positivas para los creyentes



Ecuménicas por el
Derecho a Decidir



Masculinidades positivas para los creyentes

Pablo de Tarso

¿Acaso tenemos que explicar que Pablo es un buen modelo cristiano? Y si...¿por qué? Porque de las catorce cartas que aparecen en el Nuevo Testamento con su autoría, sólo siete son propias y guardan una misma línea. En ellas, Pablo demuestra su personalidad, su pasión por anunciar a Jesucristo, sus deseos de llegar con las enseñanzas de Jesús a los gentiles (los griegos o los no-judíos), su manera de organizar la comunidad y la inclusión a los ministerios a todo quien quisiera servir, varón-mujer, esclavo-libre, judío-griego (Gal 3: 28)

El gran problema es que, las siete cartas restantes que no son de Pablo sino de discípulos suyos (o no tanto) no replican las mismas enseñanzas. Por ejemplo, tenemos las cartas deuteropaulinas, 2 Tesalonicenses, Colosenses y Efesios que son escritas algunos años después de la muerte de Pablo por seguidores suyos. Siguen una línea eclesiológica parecida a la de Pablo, no igual, pero con respecto a las mujeres no muestran la misma inclusión que el apóstol muestra en las cartas escritas por él. Comparemos dos textos...

Iglesia como Cuerpo

Porque así como el cuerpo es uno solo, y tiene muchos miembros, pero todos ellos, siendo muchos, conforman un solo cuerpo, así también Cristo es uno solo. Ahora bien, ustedes son el cuerpo de Cristo, y cada uno de ustedes es un miembro con una función particular. 1 Corintios 12:12-27

Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador.
Efesios 5:23

Mientras Corintios muestra un cuerpo donde nadie es más importante, Efesios pone énfasis en una iglesia más jerarquizada donde Cristo es la Cabeza.

Igualdad entre varón y mujer

Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer, sino que todos ustedes son uno en Cristo Jesús. Gálatas 3:28

Donde ya no importa el ser griego o judío, estar circuncidado o no estarlo, ser extranjero o inculto, siervo o libre, sino que Cristo es todo, y está en todos. Colosenses 3:11

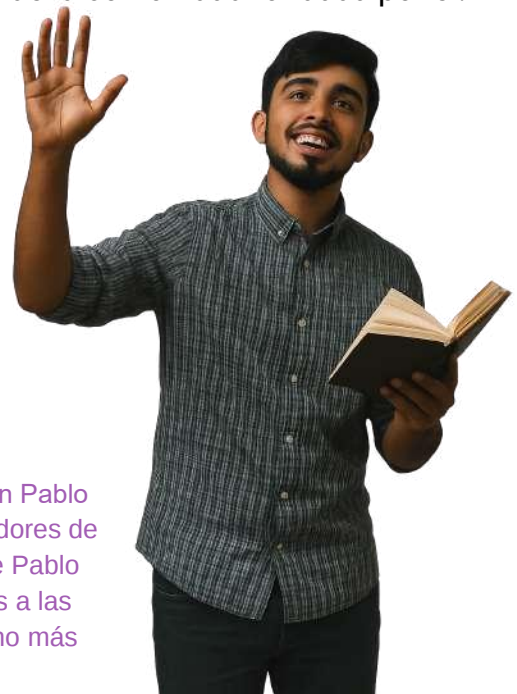
Mientras que en Gálatas, Pablo nos dice que en Cristo no hay ya varón ni mujer porque todos somos uno en Él, Colosenses nombra las otras distinciones que hace Pablo y omite el incluir a la mujer en la igualdad.



Como vemos hay diferencias entre las cartas auténticas y las cartas de los discípulos de Pablo, ni hablar de las llamadas Cartas Pastorales como Timoteo 1 y 2 y Tito. Estas cartas escritas a finales de siglo I algunos autores especialistas en Pablo[25] creen que fueron escritas por enemigos de este que intentaron llevar nuevas enseñanzas a las comunidades fundadas por el apóstol para en nombre suyo, cambiar algunas enseñanzas que en esta época incomodaban bastante, como que la mujer ocupara cargos de enseñanza o profecía en la iglesia o que se encargara de la diaconía. Estas cartas tampoco siguen la eclesiología paulina, por le contrario, mientras Pablo organiza comunidades horizontales basadas en ministerios donde cada uno tiene su lugar y todos son necesarios como un cuerpo, en las pastorales vemos una jerarquía de cargos bien marcada y una masculinización de la iglesia.

[25] Jeremy O'Connor y Horacio Lona ambos autores especialistas en Pablo creen que las cartas pastorales pueden haber sido escritas por seguidores de los apóstoles Juan o Santiago, que estuvieron siempre en los pies de Pablo indignados con la inclusión a los gentiles a las asambleas, y enviadas a las comunidades fundadas por Pablo para dar nuevas enseñanzas mucho más estructuradas, jerárquicas y menos inclusivas.

Me parece que la aclaración hecha anteriormente es sumamente necesaria, porque si tomamos el Corpus Paulino (nombre técnico para nombrar a todas las cartas que tienen la autoría del apóstol según los textos sagrados) como un todo, no conoceremos a Pablo y no entenderemos por qué en una carta dice algo y en la otra, dice exactamente lo contrario. Tomando estrictamente las cartas escritas por él (1 Tesalonicenses, 1 y 2 de Corintios, Gálatas, Filipenses, Filemón y Romanos) que, además son los primeros escritos del Nuevo Testamento (escritos aproximadamente del 50 al 62 d.C) y los únicos escritos por un apóstol de Jesús, tendremos una personalidad apasionada por Jesús, por el anuncio de un mensaje de Verdad, Gracia, pero sobre todo Amor, un compañero de ruta de varones y mujeres, un hombre de Dios que se sentía el último de todos y que, siempre trabajó al lado de otros, con otros y que, sabía delegar en esos otros el cuidado de la comunidad fundada por él.



Pablo es un hombre que cae y se vuelve a levantar más renovado que nunca

Recordemos que cuando Jesús se le presenta camino a Damasco, Pablo iba persiguiendo a los cristianos. Jesús lo ciega y así permanece tres días en oración. Cuando Ananías llega a él y le devuelve la vista, Pablo inmediatamente le pide que lo bautice. Pablo se da cuenta de su gran equivocación, pero no queda llorando por sí mismo ensimismado en su dolor y sin accionar. Por el contrario, enseguida quiere anunciar su conversión.

Pablo es un ejemplo de hombre que dialoga con su cultura

Él intenta inculturar el mensaje de Jesús a la cultura griega. ¡Cómo olvidar su discurso frente a los atenienses! 'Queridos atenienses de ese dios desconocido a quien veneran les vengo a hablar'. Un hombre que supo ver a su alrededor tomó lo que vio y lo utilizó para su discurso sin perder su identidad. Los atenienses terminan diciéndolo a Pablo que su lenguaje es demasiado duro porque la cruz era locura para los griegos, sin embargo, Pablo no calla la verdad de Jesús, ni ese gran misterio por quedar bien con aquellas personas. Un gran misionero que intentó siempre adentrar el evangelio en las culturas por donde transitó.



Pablo es un hombre humano, inteligente y astuto

La carta a Filemón lo revela así. Estando en prisión, y a través de su predicación Onésimo, un esclavo que había escapado de su amo y que, cumplía su condena se convierte a Jesús. Pablo sabe que no puede combatir la esclavitud, pero sabe que puede hacer la vida de ese esclavo mucho más llevadera. Entonces, escribe una carta a Filemón, el amo de Onésimo, quien también era cristiano, para que reciba a Onésimo como si lo recibiera a él mismo y le aclara, que podría imponérselo por los deberes que le debe a Pablo, sin embargo, él prefiere rogarle (¡qué astucia la de Pablo!) y vuelve a repetirlo, que reciba a Onésimo como a un hermano porque ambos son ahora hermanos en Cristo Jesús.



Pablo sabe compartir su liderazgo con las mujeres

Pablo trabajó y alabó a muchas mujeres, nombradas en su última carta escrita desde la prisión a los cristianos de Roma. En Rom 16:1-16 saluda, casi como despedida a sus más cercanos colaboradores, allí nombra a mujeres evangelizadoras, diaconisas, sus mayores colaboradoras y apóstolas. El gran evangelio de Pablo es Gálatas 3:28 y en sus cartas, leemos como intentó siempre ser fiel a él.



Pablo es un hombre libre en cuanto a la ley

En cuanto a la ley, Pablo es muy libre, a pesar de ser él mismo un ex fariseo cumplidor estricto de cada coma de la ley, una vez que conoce a Jesús, se da cuenta que la ley no puede seguir teniendo el mismo peso. '¿Para qué murió Cristo? ¿Acaso su muerte fue en vano?' Claro que no. Por lo tanto, la ley tiene que llenarse del Espíritu de Cristo, este Espíritu es el que tiene que impregnar nuestras acciones y nuestro corazón. La ley no puede estar antes que las personas, por el contrario, debe servir a las personas y la comunidad.

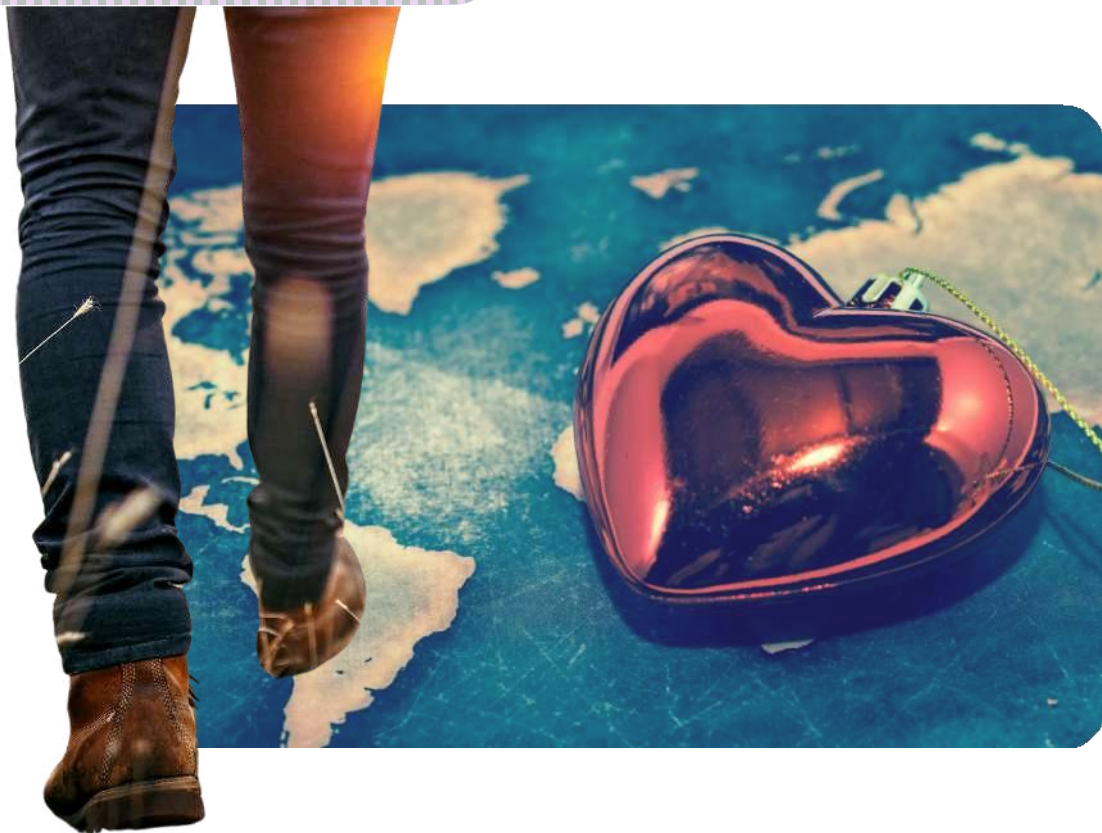


Pablo es un hombre que antepone el amor a todo!

¡Pablo era un hombre que comunicaba la verdad de Jesucristo, pero antes que la verdad siempre estaba el amor. Él amaba a Cristo, amaba a sus colaboradores, amaba su misión de llevar la buena nueva de Jesús a los gentiles y enseñaba a amar. En 1 Co 13, Pablo dice que el amor es el camino de la perfección y a una comunidad que vivía de apariencias y de dones espectaculares Pablo les dice que si no tienen amor son como campana que resuena, hacen mucho ruido peor porque están vacíos, a esa comunidad tan dispar Pablo les enseña que el amor es servicio, es verdad y justicia, es perdón y esperanza.



Pablo es un varón de Dios, una masculinidad para aprender más de él y enseñar a más varones a conocerlo en profundidad y tomar de él todo lo que se pueda como buen ejemplo de seguimiento de Jesucristo y modo de ser con otras personas en comunidad.



Jesús de Nazareth

Si en Pablo comenzamos preguntándonos si era necesario presentarlo, ¿qué cabe para Jesús? Pues, aunque parezca raro hay que decir que Jesús es un modelo de masculinidad sana. ¿por qué la necesidad de decirlo? Porque nos olvidamos de que Jesús fue un ser humano, que “creció en sabiduría y en estatura, y en gracia para con Dios y con los hombres” (Lc 2:52) y fue un hombre que desoyó algunas reglas sociales por ser ‘tan’ humano. El Cristo que hoy adoramos, es el Jesús de Nazareth que pasó haciendo el bien.[26] Y si Jesús de Nazareth no se hubiese manifestado tal y como lo hizo, no adoraríamos hoy al Hijo de Dios y seguramente, tampoco nos llamaríamos cristianos. Por eso, los y las invito a mirar al hombre Jesús como modelo de masculinidad.



[26] “Dios ungió a Jesús de Nazaret con el Espíritu Santo y con poder, y que él anduvo haciendo el bien y sanando a todos los que estaban oprimidos por el diablo, porque Dios estaba con él.” Hch 10:38

[27] “Yo soy el pan de vida. El que a mí viene, nunca tendrá hambre; y el que en mí cree, no tendrá sed jamás.” Jn. 6:35.

Jesús, hombre que observa la realidad que lo circunda, se compadece y acciona:

“Por esos días volvió a reunirse una gran multitud. Como no tenían qué comer, Jesús llamó a sus discípulos y les dijo: «Esta gente me parte el corazón. Hace ya tres días que están conmigo, y no tienen qué comer. Si los mando a sus casas en ayunas, podrían desmayarse en el camino, pues algunos de ellos han venido de muy lejos.» Sus discípulos le respondieron: «¿Y dónde vamos a conseguirles pan suficiente en un lugar tan apartado como éste?» Jesús les preguntó: «¿Cuántos panes tienen ustedes?» (Mc 8:1-5)

Para ser personas solidarias, para compartir con otros lo que tenemos, primero tenemos que ver la necesidad, acercarnos a la necesidad de otros es que nos mueve, motiva nuestra compasión a accionar en consecuencia. Si nos cegamos a las necesidades de los demás, la compasión no se pondrá en marcha para apaciguarlas. Jesús se muestra siempre atento a las necesidades de quienes lo rodean, se muestra compasivo y busca respuestas concretas entre los suyos. En el evangelio de Mateo, Jesús pedirá a sus propios discípulos “Denles ustedes de comer” (Mt 14:16), es decir, los hará saber de su responsabilidad sobre el prójimo y les enseñará a compartir, y en el de Juan él mismo se hará pan de vida para saciar el hambre del ser humano.[27] Jesús nos muestra cómo ser personas solidarias con su propio ejemplo.

Jesús, hombre que no discrimina

“Allí estaba el pozo de Jacob, y como Jesús estaba cansado del camino, se sentó allí, junto al pozo. Eran casi las doce del día. Una mujer de Samaria vino a sacar agua, y Jesús le dijo: «Dame de beber.» Y es que sus discípulos habían ido a la ciudad para comprar de comer. La samaritana le dijo: «¿Y cómo es que tú, que eres judío, me pides de beber a mí, que soy samaritana?» Y es que los judíos y los samaritanos no se tratan entre sí.” Jn 4:6-9

No se podía entablar un diálogo con una mujer en la vía pública porque era considerado adulterio, por eso es que los mismos discípulos de Jesús se asombran con la situación[28] aunque no dicen nada. Jesús no tiene en cuenta una importante ley para acercarse a una persona que necesitaba de él, de su liberación y que, además serviría en la propagación del anuncio del Reino a sus propios coterráneos.[29] Pero además de esta prohibición en cuanto al género, había una tan o más importante, una enemistad entre judíos y samaritanos, esto queda



evidente en el texto[30] porque Juan lo aclara para unos destinatarios que seguramente no estaban al tanto de este problema y en el evangelio de Lucas también se presenta este conflicto en la parábola del Buen Samaritano (Lc 10:25-37).

Jesús nunca se queda en la letra de la ley. Jesús es humano y se acerca a lo que humaniza al prójimo. Si la ley deshumaniza es hora de dejarla de lado o de ser astutos al presentarla. Jesús no discrimina ni por género, ni por etnia, ni religión.[31] Pensemos en la mujer adúltera presentada para ser apedreada, Jesús no cambia la ley, sólo pide que arroje la primera piedra quien esté libre de pecado. ¡Qué genialidad! Después de esa invitación ¡quién se atrevería!

[28] “En esto vinieron sus discípulos, y se asombraron de que hablaba con una mujer...” Jn 4:27.

[29] “Muchos de los samaritanos de aquella ciudad creyeron en él por la palabra de la mujer, que en su testimonio decía: «Él me dijo todo lo que he hecho.» Entonces los samaritanos fueron adonde él estaba, y le rogaron que se quedara con ellos; y él se quedó allí dos días. Y muchos más creyeron por la palabra de él, y decían a la mujer: «Ya no creemos solamente por lo que has dicho, pues nosotros mismos hemos oído, y sabemos, que éste es verdaderamente el Salvador del mundo.»” Jn 4:39-42.

[30] “Y es que los judíos y los samaritanos no se tratan entre sí.” Jn 4:9b.

[31] Otro ejemplo importante aquí sería la curación de la hija de la mujer siro fenicia en Marcos 7:24-30 o la mujer cananea en Mateo 15:21-28 o el de la mujer presentada a Jesús culpada de adulterio de Juan 8:1-11.

Jesús, hombre que perdona

“Jesús decía: «Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen.»” Lc 23:34.

“Uno de los malhechores que estaban allí colgados lo insultaba y le decía: «Si tú eres el Cristo, ¡sálvate a ti mismo y sálvanos a nosotros!» Pero el otro lo reprendió y le dijo: «¿Ni siquiera ahora, que sufres la misma condena, temes a Dios? Lo que nosotros ahora padecemos es justo, porque estamos recibiendo lo que merecían nuestros hechos, pero éste no cometió ningún crimen.» Y a Jesús le dijo: «Acuérdate de mí cuando llegues a tu reino.» Jesús le dijo: «De cierto te digo que hoy estarás conmigo en el paraíso.»” Lc 23:39-43

En la cruz Jesús perdona a los que lo crucifican y a un ladrón que estaba crucificado a su lado. ¿Entendemos lo que significa? Perdona a aquellos que le dieron latigazos, que le obligaron a cargar con el madero hasta fuera de las murallas de Jerusalén, que lo obligaron a subir la colina con el instrumento con el cual lo torturarían y lo clavaron en la cruz siendo inocente. Los perdona y ruega por ellos. ¡Cómo no va a enseñarnos este mismo Maestro a perdonar setenta veces siete! Pero su perdón trae salvación y hasta instantánea, ¡hoy mismo estarás conmigo en el paraíso! No mañana, ni algún día, ni después de pensar mucho en lo que has hecho, sino “hoy”. El perdón de Jesús trae salvación, es el anuncio de una nueva vida. Lo vemos también en el texto de Zaqueo (Lc 19:1-10)

“Jesús entró en Jericó, y comenzó a cruzar la ciudad. Mientras caminaba, un hombre rico llamado Zaqueo, que era jefe de los cobradores de impuestos, trataba de ver quién era Jesús, pero por causa de la multitud no podía hacerlo, pues era de baja estatura. Pero rápidamente se adelantó y, para verlo, se trepó a un árbol, pues Jesús iba a pasar por allí. Cuando Jesús llegó a ese lugar, levantó la vista y le dijo: «Zaqueo, apúrate y baja de allí, porque hoy tengo que pasar la noche en tu casa.» Zaqueo bajó de prisa, y con mucho gusto recibió a Jesús. Todos, al ver esto, murmuraban, pues decían que Jesús había entrado en la casa de un pecador. Pero Zaqueo se puso de pie y le dijo al Señor: «Señor, voy a dar ahora mismo la mitad de mis bienes a los pobres. Y si en algo he defraudado a alguien, le devolveré cuatro veces más lo defraudado.» Jesús le dijo: «Hoy ha llegado la salvación a esta casa, pues este hombre también es hijo de Abrahán. Porque el Hijo del Hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido.»”

Jesús se invita a la casa de Zaqueo y produce en él un cambio, una verdadera conversión, este hombre que era considerado un pecador público, acariciado por la misericordia y el amor de Jesús enseguida exclama que compartirá sus bienes con los pobres y a quien defraudó le dará cuatro veces más. Jesús no discrimina, no tiene en cuenta el mal cometido, perdona. Entra a la casa de un hombre que seguramente poca gente entró por amistad o placer, un hombre buscado por miedo o conveniencia se ve de pronto, experimentando la sanación del amor. ¡Cuánto por aprender de este Jesús de Nazareth!

Jesús, hombre que coloca en el centro a los pequeños

“Entonces le llevaron unos niños, para que pusiera las manos sobre ellos y orara, pero los discípulos los reprendieron. Entonces Jesús dijo: «Dejen que los niños se acerquen a mí. No se lo impidan, porque el reino de los cielos es de los que son como ellos.» Y luego de poner las manos sobre ellos, se fue de allí.” Mt 19:13-15 (o su paralelo en Mc 10:13-16).

“En ese momento, Jesús dijo: «Te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque estas cosas las escondiste de los sabios y de los entendidos, y las revelaste a los niños.” Mt 11:25.

Los niños, los pequeños, los sin voz, los más vulnerables son los escogidos de Jesús. Ellos son el centro de su mensaje, el centro de su vida, sus preferidos, los que reciben la revelación del Padre, los que entienden el Reino de Dios y lo que este contiene, los destinatarios del mensaje y la fuente del mismo. “Los pobres son nuestra salvación” dirá el teólogo Ignacio Ellacuría, ellos son nuestra puerta al cielo, porque nos revelan el camino de la salvación: la solidaridad, la organización comunitaria, la fe simple y desnuda, la esperanza, la utopía.



Jesús, hombre que cambia las relaciones de su época

Los pobres, los enfermos y las mujeres eran personas bastante restringidas en la época de Jesús. Estos tres grupos de personas no tenían leyes que los protegían. ¿Ya dijimos que la ley era más importante que las personas? ¿Qué los diez mandamientos eran en esta época 613 mandamientos? Los enfermos eran obligados a auto discriminarse y aun cuando de muchas de las enfermedades se desconocían su causa o su curación eran tratados de endemoniados y obligados a alejarse de la comunidad. Por ejemplo, las personas con sarna llevaban un cencerro en sus cuellos, vivían al margen de los caminos y debían hacer sonar sus cencerros si alguien se acercaba para anunciarles que estaban ahí y prevenir a las personas de su propia presencia.

Las mujeres eran propiedad del padre primero y del marido después, no podían administrar bienes, podían ser regaladas o vendidas y las leyes defendían más a los forasteros que a ellas, por eso hay muchas historias violentas en la Biblia con ellas como sujetos principales. Su función se reducía a realizar los quehaceres de la casa, procrear, educar a los hijos y dar placer a sus maridos.

Jesús se acerca a los enfermos que no se puede acercar por ley, los toca, los sana, les devuelve su dignidad de persona y de sujeto social, los pone en camino nuevamente y los inserta en la comunidad (Mc 10:46-52), los cura en sábado, a pesar de que esto era considerado trabajo y era condenado por la ley (Mt 12: 9-13, Mc 3:1-6 y Lc 6: 6-11), se deja tocar por ellos, aunque fuera por una mujer y una mujer impura por su sangrado (Mc 5:24-34), resucita a los muertos, aunque acercarse a un cadáver significaba quedar impuro (Mc 5:35-42 y Jn 11:1-44).

Jesús permite que muchas mujeres lo sigan y sean sus discípulas, lo sirvan con sus bienes y están dispuestas a padecer la muerte con él (Mc 15:40-41), las elige como amigas como a Marta y María (Jn 11:5), y como sus apóstolas como a la Samaritana (Jn 4: 28-30) y a María Magdalena, la elegida como primera testigo de la resurrección de Jesucristo y enviada por él a anunciar a sus hermanos su resurrección (Jn 20:16-18 y todos los paralelos).

**Jesús antepone la persona a la ley.
Jesús humaniza, dignifica,
coloca nuevas normas comunitarias,
el amor a Dios, al prójimo y
a uno mismo como principio
que ordena la vida
de quien quiere seguirlo,
servirlo y anunciarlo.**



Actividad



Palabra de Dios

“Ustedes son mis amigos, si hacen lo que yo les mando.” Jn 15:14



Audiovisual

Te invito a mirar el video “Imagen de Dios” ([Ver en Anexo](#))



Reflexión Grupal

Nos hacemos las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué en vez de seguir el modelo masculino de Jesús o Pablo preferimos seguir otros modelos de masculinidades mucho más estereotipados o tóxicos?
2. ¿Nos damos cuenta que los modelos masculinos que nos impone la cultura son modelos contrarios al que nos muestra Jesús?
3. ¿Percibimos que el modelo de masculinidad hegemónica además de hacerle daño a nuestra familia, a nuestras parejas, le hace daño a los varones en primer lugar porque les impone un único modelo a seguir y una única manera de ser? ¿Por qué lo aceptamos con tanta facilidad



Compromiso

Las personas somos imágenes de Dios, únicas e irrepetibles. Hay marcas de lo Eterno en nuestra fragilidad. Dios nos crea, nos hace su imagen y semejanza y Jesús nos da su amistad, nos llama de amigos.

Somos barro, somos tierra fértil y creadora y somos polvo, nuestro tiempo es limitado y nuestras posibilidades también.

En nosotros está la fuerza de la vida en potencia, podemos desarrollarla y hacerla crecer o dejarla morir en nuestro interior.

Es urgente comprometernos con esta imagen de Dios que vive en nosotros, es urgente comprometernos con la luz que brilla en nuestro interior y poner el candelero sobre la mesa o en lo alto de la habitación para que ilumine a todos los que nos rodean y queden expuestas las buenas obras.

Cada uno de nosotros puede elegir entre “la vida y la muerte, la bendición y la maldición” (Dt 30:19).

Elijamos la vida. Comprometámonos con el seguimiento de Jesús de Nazareth y la construcción de su Reino, un reino donde los varones sean más a imagen de Jesús y de Pablo, hermanos amorosos, respetuosos y empáticos que saben trabajar a la par por el bienestar de su comunidad.



¿Qué son los dogmas de fe?



Ecuménicas por el
Derecho a Decidir





¿Qué son los dogmas de fe?

Los dogmas de fe son formulaciones históricas que expresan la comprensión de la Iglesia[32] de un determinado aspecto del misterio de Cristo o de la Iglesia misma como respuesta a las herejías o confrontaciones teológicas del momento. Estas definiciones dogmáticas, es decir, normativas para toda la iglesia deben tener su fundamento en la sagrada escritura leída a la luz de la comunidad de fe.

Los dogmas buscan expresar la fe a una determinada cultura. La mayoría de ellos nacen en el contexto sociocultural greco-romano, cuando el cristianismo ya era religión oficial del imperio romano. Por eso, muchos de los concilios que hicieron definiciones dogmáticas fueron convocados por emperadores, presididos por éstos y los documentos emanados de la asamblea conciliar se promulgaron bajo su autoridad.

Por lo tanto, los dogmas son un intento del cristianismo de dialogar con la cultura de su época en las categorías filosóficas que sus interlocutores dominaban, por otro lado, esto significó impregnar al cristianismo de base filosófica (platónica neoplatónica, y aristotélica) y desvestirlo de las categorías bíblicas propias.

Es decir, en principio podemos afirmar que las enunciaciones dogmáticas, en general, eran positivas y necesarias para la iglesia, al clarificar distorsiones a la fe - no podemos olvidar que hablamos de una iglesia que está dando sus primeros pasos-. Sin embargo, hoy, es justamente eso lo que puede hacer del dogma un peligro. Olvidarnos que el dogma también precisa ser interpretado y reinterpretado a la luz de las sagradas escrituras, sobre todo a la luz de la vida, enseñanzas, muerte y resurrección de Jesucristo, a la luz de la respuesta que quería brindar el dogma a determinada problemática y a la luz de nuestro tiempo o nuestra propia vivencia de fe.

Como conclusión podemos decir que todas las iglesias cristianas tienen dogmas de fe algunos explícitos y otros implícitos. Y que ellos no son o deberían ser normas a cumplir sino lineamientos para vivir más plenamente nuestra fe en comunidad y para conocer nuestra identidad cristiana y posibilitarnos la apertura del diálogo con otras creencias.

[32] Estamos hablando aquí de la iglesia cristiana indivisa de los primeros siglos.



Actividad



Palabra de Dios

“Él nos hizo ministros competentes de un nuevo pacto, no de la letra, sino del Espíritu; porque la letra mata, pero el Espíritu vivifica.” 2 Co 3:6.



Música

Te invito a escuchar la canción “Declaración de Domicilio” (Ver en Anexo).



Reflexión Grupal

Te invito a hacerte las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué no introducimos los dogmas en el contexto cultural en el que fueron creados? ¿Vivimos el mismo tiempo histórico en el que fueron pensados como para implantarlos a la actualidad sin interpretación o hermenéutica?
2. ¿Cómo podemos llevar adelante los dogmas para que estén al servicio de la vida de la comunidad y no al revés?
3. Cuanto más rigidez en el pensamiento y en el actuar hay una demostración de mayor enfermedad o carencia. En tu iglesia, ¿cuan grande es la rigidez que existe con respecto a este tema?



Compromiso

Como líderes de nuestras comunidades precisamos volver a los orígenes, a la simplicidad de los inicios, al despertar evangelizador, al abrazo necesario, a la contemplación y al compartir sereno. “La letra mata pero el Espíritu vivifica” nos dice Pablo y Jesús no nos dice mucho sobre la ley, pero vemos constantemente como discute con los fariseos, quienes cuidaban celosamente de la ley, por su cerrazón de corazón y por “colar un mosquito y tragar un camello” (Mt 23:24).

Jesús antepone la persona a la ley y por poner al ser humano delante muchas veces traspasa los límites de la ley, la transgrede, como cuando cura en la sinagoga a un hombre en sábado, o cuando se acerca y cura a un leproso, o conversa con una mujer en público, o se deja tocar por una de ellas...

Precisamos comprometernos con un ejercicio de nuestro ministerio más humanizador y humanizante.

¿A qué te comprometes hoy? ¿Cómo será tu práctica de ahora en más? ¿Qué es necesario cambiar para tener en la comunidad una vivencia más cercana a la de Jesucristo, nuestro Maestro y Señor? ¿Te animas a descubrirlo?



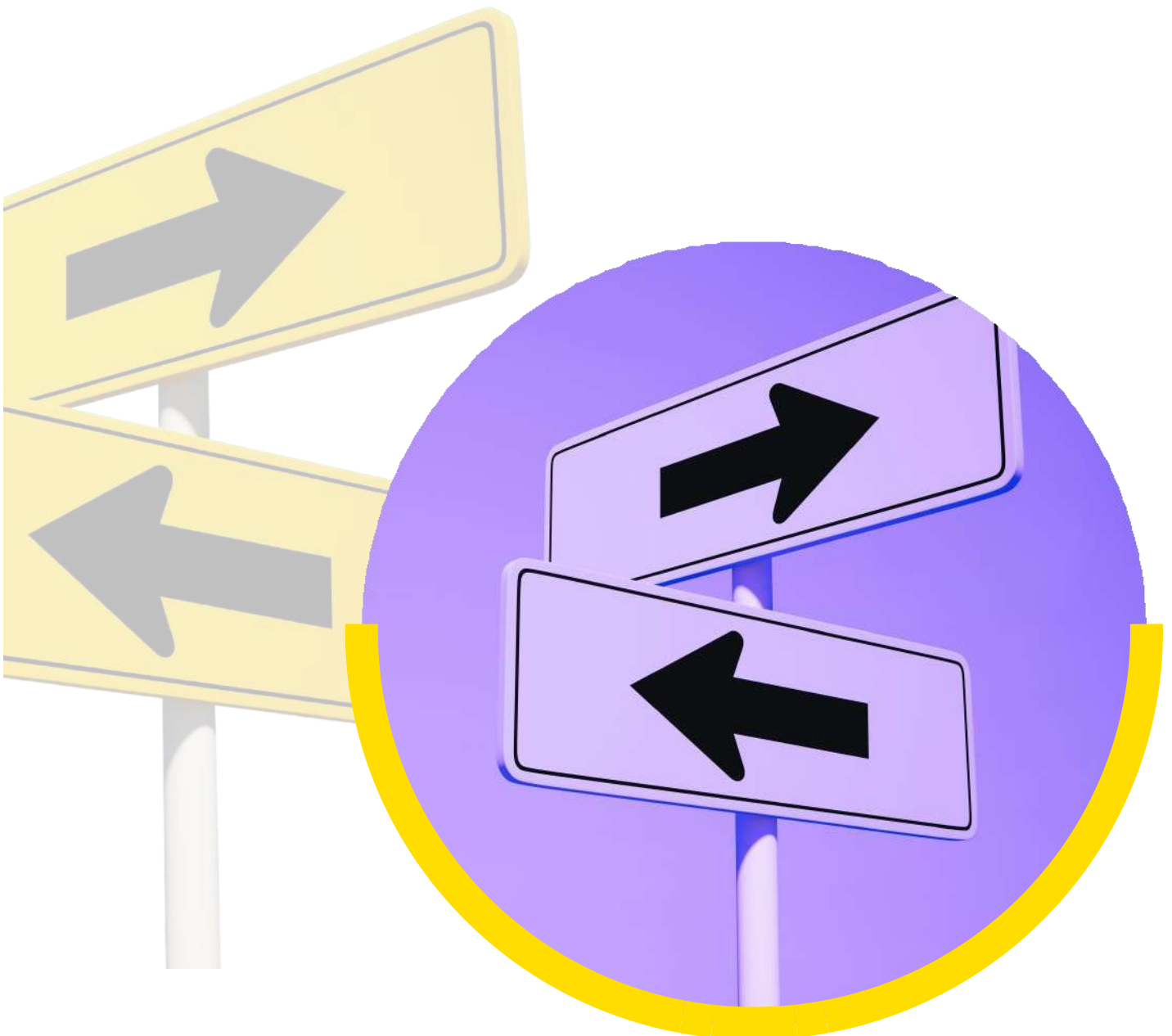


Ecuménicas por el
Derecho a Decidir

Interpretaciones

Literalistas de la Biblia

Versus Interpretaciones más justas y críticas





Interpretaciones Literalistas de la Biblia versus Interpretaciones más justas y críticas

Mateo 11:25-30 ¿Suavizando a los sin voz?

“En ese momento, Jesús dijo:
«Te alabo, Padre, Señor del cielo y
de la tierra, porque estas cosas
las escondiste de los sabios y
de los entendidos, y las revelaste
a los niños. Sí, Padre,
porque así te agradó.
El Padre me ha entregado
todas las cosas, y nadie
conoce al Hijo, sino el Padre,
ni nadie conoce al Padre, sino
el Hijo, y aquel a quien el Hijo
lo quiera revelar.
Vengan a mí todos ustedes, los
agotados de tanto trabajar,
que yo los haré descansar.
Lleven mi yugo sobre ustedes, y
aprendan de mí, que soy manso y
humilde de corazón, y hallarán
descanso para su alma;
porque mi yugo es fácil, y
mi carga es liviana.»”.

Jesús revela un Dios que se regocija en los pequeños. Esta cita bastante conocida por lo general es interpretada haciendo alusión a los discípulos de Jesús que, justamente no están entre los sabios y entendidos sino entre los pequeños.

Sin embargo, esta última palabra traducida en la Reina Valera por ‘niños’ y en otras traducciones por pequeños o gente sencilla, en el griego (népios) significa los “sin voz”.

Dios comunica el misterio de su reino a los que el mundo no les presta un micrófono para hablar, a los que el mundo no quiere escuchar, a los sin voz.

El yugo en muchas lecturas del Antiguo Testamento hace alusión a la ley. La ley judía que aplasta y sofoca es suplantada por la interpretación liberadora y la carga liviana de Jesús. En el Sermón del Monte de Mateo (caps. 5-7) podemos ver la ley de Jesús que inicia con el anuncio de la felicidad: ¡Felices! o ¡Bienaventurados! Jesús comunica la alegría del Reino. El Espíritu de la ley en Jesús es libertad y felicidad por vivir en un mundo más justo y solidario.



Lucas 10:38-42

'La servidora molesta'

"Mientras Jesús iba de camino, entró en una aldea, y una mujer llamada Marta, lo hospedó en su casa. Marta tenía una hermana que se llamaba María, la cual se sentó a los pies de Jesús para escuchar lo que él decía.

Pero Marta, que estaba ocupada con muchos *quehaceres*, se acercó a Jesús y le dijo: «Señor, ¿no te importa que mi hermana me deje *trabajar* sola?

¡Dile que me ayude!»

Jesús le respondió:

«Marta, Marta, estás preocupada y aturdida con muchas cosas.

Pero una sola cosa es necesaria.

María ha escogido la mejor parte, y nadie se la quitará.»"

¡Qué texto conocido! ¿Habrá algo nuevo para aprender? (ícono de persona aburrida o tamborileando los dedos) En principio, parece un texto demasiado fácil de interpretar. Hay dos mujeres, una que escucha a Jesús, otra que está muy ocupada con sus *quehaceres*. Aquí podría aparecer la primera pregunta, ¿por qué una mujer atareada con muchas cosas significa atareada con cosas de la casa?

Siempre que he escuchado explicaciones sobre este texto, las excusas para Marta son los *quehaceres* del hogar, la limpieza, la preparación de la comida o el cuidado de los hijos. Nunca Marta es una profesional arreglando el mundo, una política preocupada en generar más empleo, una ecónoma haciendo malabares para llegar a fin de año, una maestra ocupada en la situación vulnerable de sus alumnos. Siempre es una "loca de atar", una "loca de la limpieza", etc., etc.

Me pregunto si fuera un sujeto varón, ¿pensaríamos lo mismo? Si en vez de Marta, el texto dijera Martín, ¿pensaríamos que los *quehaceres* de Martín son los de la casa? Es decir, ya tenemos un primer estereotipo en la interpretación, como habla de muchos *quehaceres* y el sujeto es femenino, ya prejuzgamos y estereotipamos. ¡Cuidado ahí!

Mientras tanto, María es la mujer ideal que sabe escuchar, de hecho, María no pronuncia palabra en todo el texto y ella es la alabada al final. ¿No te suena eso? Que las mujeres alabadas por sus conductas sean las más calladas, las que sonríen de manera 'recatada', las que se visten 'modestamente', las que sirven de 'florero' a maridos demasiado extrovertidos.





Al final, la que calla es alabada y la que habla es la que recibe el tirón de orejas. Pero el sentido cambia cuando vamos al texto griego. En el versículo 40, aparece dos veces la palabra diaconía teniendo a Marta como sujeto. Por lo tanto, sólo si vamos al griego nos enteramos de que los quehaceres de Marta son servicios eclesiales y no domésticos. ¿Por qué no nos ofrecen ese dato los traductores? Sospechamos que, a muchos líderes religiosos no les conviene que sepamos que siempre hubo diaconisas mujeres que sirvieron las mesas de los pobres, los huérfanos y las viudas.

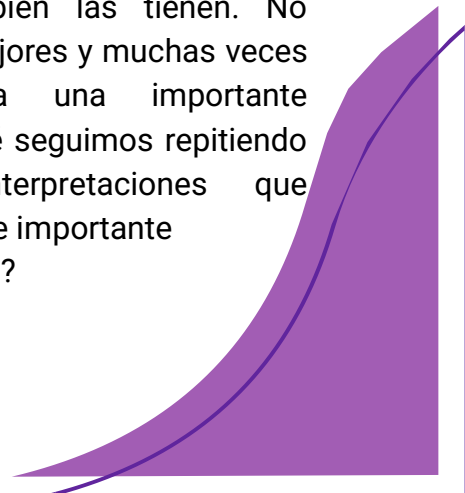
Es así, en las primeras comunidades - mostradas en las cartas auténticas de Pablo- vemos mujeres evangelizadoras, diaconisas, mujeres que ayudan con sus bienes a apóstoles como Pablo, a mujeres que dan asilo político a quien lo necesita, mujeres que coordinan las comunidades eclesiales, otras que reúnen a las iglesias en sus casas, otras que van presas por anunciar a Jesús, otras, apóstolas.

También en el evangelio de Marcos vemos a muchas mujeres que acompañan a Jesús, por lo general son anónimas, pero cuando llegamos al final del evangelio y leemos lo siguiente, vemos que había muchas mujeres que acompañaron a Jesús en todo su camino: "Algunas mujeres estaban allí, mirando de lejos. Entre ellas estaban María Magdalena, María, la que era madre de Jacobo el menor y de José, y Salomé. Ellas habían seguido y atendido a Jesús cuando él estaba en Galilea. Pero había también otras muchas mujeres, que habían ido con él a Jerusalén." (Mc 15:40-41).

En estos versículos Marcos coloca tres verbos, los más importantes de su evangelio para las mujeres: seguido, servido y subido. Hubo muchas mujeres que seguían a Jesús, es decir, que eran sus discípulas, que servían a Jesús, es decir, que eran diaconisas (esa es la palabra que está en el texto griego) y que habían subido con Jesús a Jerusalén, es decir, que estaban dispuestas a morir por él y con él. No así sus discípulos y apóstoles varones, que no aceptaron el tipo de mesianismo de Jesús, que lo dejaron solo en el peor momento de su vida y que se ocultaron en cuanto pudieron por miedo a correr la misma suerte de su Maestro.

Si las mujeres tenían todos estos cargos en las primeras comunidades cristianas, ¿por qué Lucas pone en la boca de Jesús una sentencia tan injusta para una diaconisa de la comunidad como Marta? Porque el evangelio de Lucas fue escrito a finales de siglo entre los años 85 y 95 d.C. donde se intentaba correr a las mujeres de los ministerios que Jesús mismo les había ofrecido.

Los autores de la Biblia tenían intenciones al escribirla y los traductores de la Biblia también las tienen. No siempre son las mejores y muchas veces no benefician a una importante población. ¿Por qué seguimos repitiendo esquemas o interpretaciones que excluyen a una parte importante de nuestra feligresía?





"No te acostarás con un hombre como si te acostaras con una mujer. Eso es un acto aberrante" Lv 18:22

"¿Acaso no saben que los injustos no heredarán el reino de Dios? No se equivoquen: ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se acuestan con hombres, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los malhablados, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios. Y eso eran algunos de ustedes, pero ya han sido lavados, ya han sido santificados, ya han sido justificados en el nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios." 1 Co 6:9-11

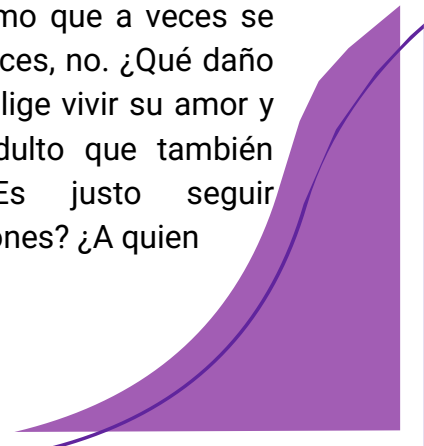
Lo primero que te invito a preguntar es ¿cuando surge la palabra homosexualidad? Muchas Biblias en estos textos citados arriba ya colocan la palabra homosexualidad, pero hay un detalle, esta palabra es moderna, sí, el término "homosexualidad" fue acuñado recién a fines del siglo XIX por psicólogos alemanes y traducido al inglés algunos años después. Por lo tanto, no es una palabra que podamos encontrar en la Biblia, ni en los textos griegos y mucho menos en los hebreos. Entonces, ¿por qué los traductores la usan? ¿cuál es su intención?

La segunda atención que pido es para la práctica. La práctica homosexual era algo común en los pueblos de la antigüedad, sobre todo en los varones. Mientras las mujeres eran usadas para los casamientos arreglados o para la procreación, las relaciones con otros varones eran usadas para el placer.

Lo tercero en cuestión entonces es la traducción adecuada y la interpretación de los textos.

En el primero la palabra clave es "como". Hablamos de una época donde la mujer no era considerada "ciudadana" sino objeto, "propiedad" del padre primero y del esposo después. ¿Como entonces el varón "imagen de Dios" podía acostarse con una persona 'como' si 'pareciera' una mujer?

En el segundo texto habría que traducir al hoy la palabra injusticia y desde ahí, entender si podemos poner en el mismo lugar de 'injusto' al ladrón, al estafador y al 'afeminado'. El que roba, el que estafa realiza un daño al prójimo que a veces se podrá reparar y otras veces, no. ¿Qué daño hace una persona que elige vivir su amor y sexualidad con otro adulto que también elige libremente? ¿Es justo seguir comparando estas acciones? ¿A quien le conviene?



Otra cosa que debemos tener en cuenta al leer estos textos es lo que Pablo y sus seguidores conocían como inmoralidad y provenía del mundo griego.

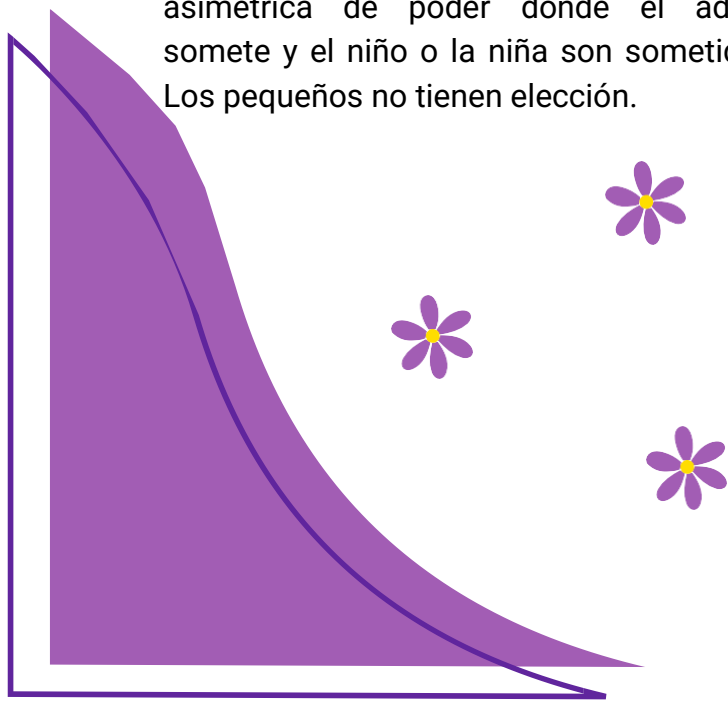
Existían los maestros griegos, personas adultas y letradas y sus discípulos, niños, adolescentes y jóvenes que aprendían del maestro sus conocimientos. El problema es que estos maestros tenían derechos sexuales sobre sus alumnos, es decir, podían mantener relaciones sexuales con ellos a cambio de sus servicios de enseñanza. Aquí estamos poniendo sobre la alfombra un tema importantísimo que necesita ser tratado en nuestras comunidades locales y eclesiales: la pedofilia o pederastia.

La pedofilia o el “amor a los niños” -en su traducción del griego- es el abuso sexual a niños y niñas y esto no tiene nada que ver con la homosexualidad que es la elección de dos adultos como compañeros de camino. En la pedofilia o pederastia un adulto que sí puede elegir, elige hacer un daño irreparable a un pequeño, domina, tortura y hasta mata. Hay una relación asimétrica de poder donde el adulto somete y el niño o la niña son sometidos. Los pequeños no tienen elección.

Resumiendo, la homosexualidad es una palabra moderna, por lo tanto, cada vez que en tu Biblia aparezca esa palabra te invito a frenar y a pensar qué puede estar significando lo escrito, y si no habrá otra palabra mejor para la traducción.

Por otra parte, te pido que recuerdes lo que conocía Pablo y sus discípulos como inmoralidad griega, la pedofilia, el abuso a menores.

Para finalizar, te pido que recuerdes que Jesús vino para que “todos” los que están afligidos y agobiados encuentren en él descanso y para que “todos” tengamos vida abundante en él. ¿Quiénes somos nosotros para poner límites a ese todo? ¿Te creés capaz de decirle a alguien ‘no hay lugar para vos’? ¿Por qué? ¿Te sentís más que otra persona? ¿Acaso Jesús no nos enseña a hacernos últimos y servidores de nuestros hermanos y hermanas? ¿No será que en vez de juzgar y tapar la entrada del reino a algunas personas tendrías que convertirte en su servidor o servidora?



Actividad

Palabra de Dios

“Les daré un corazón nuevo, y pondré en ustedes un espíritu nuevo; les quitaré el corazón de piedra que ahora tienen, y les daré un corazón sensible.” Ez 36:26

Música o Video

Te invito a escuchar la canción “Mi Cuerpo es Comida” (ver en anexo) o puedes ver el siguiente video “La Biblia ¿es texto sagrado?” (ver en anexo).

Reflexión Grupal

Te invito a hacerte las siguientes preguntas:

1. ¿Entendemos el peligro que se corre cuando leemos la Biblia literalmente?
2. ¿Nos damos cuenta el mal que podemos hacer a las personas si no leemos con sospecha y criticidad los textos bíblicos?
3. ¿Tenemos la certeza que con la Biblia en la mano podemos condenar, hasta matar a una persona o ayudarla a sanar y liberar?

Compromiso

Como líderes de nuestras comunidades precisamos ser autocríticos con nuestros mensajes y prédicas. En las Sagradas Escrituras encontramos una diversidad muy grande de pareceres. Hay varios libros que frente a un mismo tema se posicionan de maneras opuestas: hay libros bíblicos que prohíben los casamientos mixtos mientras que otros son a favor de ellos, hay libros donde se prohíben las imágenes mientras que en otros se envían a construir para decorar el Arca de la Alianza, hay libros donde se expresa que la enfermedad es resultado del pecado y otros donde se muestra a gente justa y creyente sufriendo, hay libros donde se les pide a las mujeres que se callen en las asambleas y no profeticen y otros en donde se muestran a las mujeres como evangelizadoras y apóstolas...

¿Entonces? ¿Cuál elegiremos para nuestro mensaje?

El único camino posible es el amor.

Somos seguidores de Jesucristo y el mayor mandamiento que nos dejó fue el amar a Dios, al prójimo y a nosotros mismos.

Ese amor, es el que tiene que recorrer todas las interpretaciones posibles de los textos bíblicos. Hagamos el compromiso de elegir amar a cada uno de nuestros hermanos y hermanas.

Al fin y al cabo, seremos juzgados y juzgadas sólo en el Amor.



¿Quiénes somos?



Una organización dedicada a fortalecer la voz y el poder de las mujeres en la sociedad. Nuestra misión es crear un espacio inclusivo donde las mujeres puedan desarrollarse plenamente, compartiendo experiencias y conocimientos. A través de programas educativos y de liderazgo, buscamos impactar positivamente en la comunidad, fomentando la igualdad y el respeto.

Misión:

Somos mujeres de fe que luchamos contra toda acción violenta que pretenda impedir el ejercicio del derecho a decidir de las mujeres y las niñas.

Ejes temáticos:

1. **Autonomía:** Promover la capacidad y las condiciones para tomar decisiones libres sobre la vida de las mujeres en igualdad de condiciones.
2. **Igualdad de Género y Cambio Climático:** Promueve acciones independientemente del sexo, porque las y los sujetos de derecho tiene los mismos derechos, oportunidades y responsabilidades en todos los ámbitos de la vida, para que todas las personas puedan vivir plenamente y desarrollarse en la sociedad.
3. **Vida Libre de Violencia:** Impulsar una vida libre de violencia para las mujeres promoviendo el derecho que tenemos todas las mujeres y niñas a una vida libre de violencia, que es el derecho que tiene la mujer a que ninguna acción u omisión, basada en el género, le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.
4. **Educción Popular Ecuménica Teológica y Feminista:** Desarrollar programas educativos no formales, con un enfoque pedagógico para dar a conocer las actividades y generar actividades educativas a para las y los sujetos de derechos. La educación popular feminista es un enfoque pedagógico que combina educación popular con el feminismo, buscando empoderar a las mujeres para que se conviertan en sujetos políticos y transformen la realidad a través de la reflexión crítica y la acción colectiva.
5. **Observatorio de femicidios:** El observatorio de femicidios recopila, analiza y difunde datos e información sobre los femicidios y otras violencias de género. Su objetivo es generar conocimiento para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas que prevengan, sancionen y eliminen la violencia contra la mujer.

Encuétranos en:

Facebook: Somos las EDD

<https://www.facebook.com/share/1LxgTnY2aC/?mibextid=wwXlfr>

Instagram: derechodedicirhn

<https://www.instagram.com/derechodedicirhn?igsh=MWxtM2Zkbnk4Z2s1Ng==>

X: @ecumenicas1

<https://x.com/ecumenicas1?s=21>

Tik Tok: EcuménicasPorElDerechoaDecidir

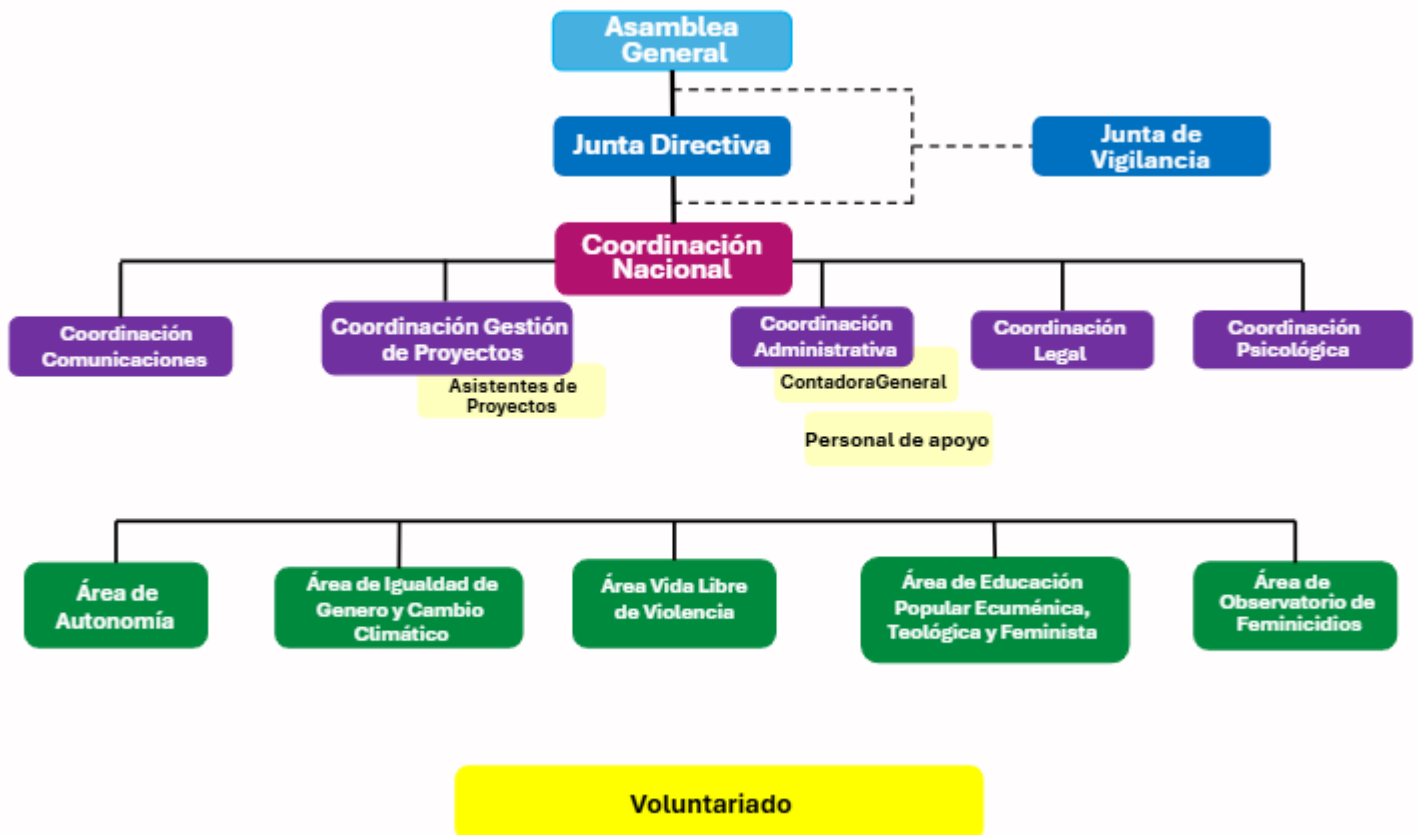
https://www.tiktok.com/@somoslasedd?_r=1&_t=ZM-91xX5dUmu7w

Revisión Técnica:

Coordinación Comunicación de Ecuménicas Por el Derecho a Decidir.



Organigrama de Ecuménicas por el Derecho de Decidir



Anexo



Ecuménicas por el
Derecho a Decidir

En este QR encontrarás canciones, videos con temas sociales actuales y temas bíblicos-religiosos, podcast, etc. Una amplia gama de recursos para pensar, reflexionar y servir junto a otros y otras en la pastoral y en la vida concreta de nuestras comunidades. ¡Disfrútalos!



Las Autoras

Claudia y Gabriela son consultoras en temas de Justicia de Género vinculadas al mundo de las comunidades de fe. Ambas son teólogas y tienen amplia experiencia en pastoral de mujeres en la región de Latinoamérica.

Claudia Florentin

Es periodista con especialización en Periodismo Ambiental.

Diplomada en Derechos Humanos de las Mujeres. Teóloga, con especialización en religiones comparadas. Es miembro de la iglesia evangélica Valdense.

Desde 2013 es Asesora en comunicación y en justicia de género-DDHH, a organizaciones basadas en fe. Dicta cursos, talleres y conferencias en la región e internacionalmente y es autora de múltiples trabajos y colaboraciones en libros. Fundadora de Con Efe Comunicaciones con la que ha publicado por cuatro años consecutivos el Devocional para Mujeres "Caminando en Sororidad". Miembro de la Red TEPALI.

Gabriela Merayo

Es Magíster en Teología Latinoamericana, Profesora en Ciencias Sagradas y. Psicóloga Social. Actualmente cursa el Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible.

Miembro de la Comunión Anglicana y del Comité Directivo de la Red Internacional de Mujeres Anglicanas. Tiene amplia experiencia en liderazgo de equipos pastorales, coordinación de grupos de mujeres y grupos bíblicos. Ha sido panelista en diversas conferencias y ha dictado cursos en línea sobre teología y Biblia. Co-Fundadora de Con Efe Comunicaciones con la que ha publicado por cuatro años consecutivos el Devocional para Mujeres "Caminando en Sororidad". Miembro de la Red TEPALI.

Con Efe en redes

Web: <https://www.conefe.net/>

Instagram: [@conefe.comunicaciones](https://www.instagram.com/conefe.comunicaciones)

Facebook: [@Conefe.comunicaciones](https://www.facebook.com/Conefe.comunicaciones)

E-mail: conefecomunicaciones@gmail.com